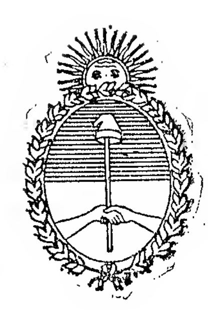
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 25 de marzo de 1982

NUMERO
24.887
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

ORREO ARGENTINO
. P. 1405
ntral "B"
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

$ 2.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MASCARDI
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto por Transformación de Sociedad: Escritura 202, de fecha 14 de julio de 1981; Alberto Osmar Deoberti, argentino, casado, contador público nacional, 48 años, C.I. 3.289.737, Estados Unidos 3704, Capital Federal; Susana Julia García de Deoberti, argentina, casada, comerciante, 45 años, C.I. 2.413.908, igual domicilio; Elvira Carmen Deoberti, argentina, soltera, comerciante, 70 años, L.C. 2.873.276, Estados Unidos 3704, Capital Federal, únicos y actuales socios de "Mascardi Sociedad en Comandita por Acciones", inscripta el 29 de noviembre de 1965, Nº 1.778, Fº 79, Lº 240 de Contratos Públicos, deciden por Asamblea del 6 de julio de 1981 su transformación en sociedad anónima en base al siguiente estatuto: "MASCARDI S.A." por transformación de "Mascardi Sociedad en Comandita por Acciones"; su domicilio Estados Unidos 3704, piso 5º, oficina 18, Capital Federal; su plazo es de 99 años desde el 29 de noviembre de 1965; objeto: a) Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales, e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos, e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado, y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transportes y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones, y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliaria e inversora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, locación, y administración de consorcios de propiedad horizontal; compra, venta, locación, leasing, y figuras análogas, permuta y administración de bienes muebles en general; capital pesos 36.000.000; administración 2 a 9 miembros con mandato de tres años; un síndico titular, uno suplente por tres años; representación presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Alberto Osmar Deoberti; Vicepresidenta: Susana Julia García de Deoberti; Síndico Titular: Leonardo Carmelo Francisco De Rose; Síndica Suplente: Victoria María Boniface.

El Apoderado.
$ 690.000 — Nº 17.504

SELPLAST
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de julio de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 27|5|81 "SELPLAST SOCIEDAD ANONIMA", modificó el artículo 1º: domicilio legal: Blanco Encalada 1865, Capital Federal.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 17.489

DIPAI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de marzo de 1982, se constituyó la sociedad "DIPAI SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Alfredo Pacinto Orozco, casado, argentino, de 31 años, comerciante, L.E. 8.314.078, domiciliado en Maipú 474, Capital Federal y Aladino Medio Tuero, casado, español, de 50 años, comerciante, C.I. 3.143.645, domiciliado en Anatole France 2444, Castelar, Pcia. Bs. As. — Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 723, P. B. "A" Capital Federal. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación producción, transformación y|o montaje de repuestos, equipos y maquinarias para el agro y la industria; Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materia prima, productos, repuestos y accesorios que tengan relación con el objeto industrial. — Capital social: Es de pesos 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Alfredo Jacinto Orozco; Vicepresidente: Aladino Medio Tuero; Síndico Titular: Mario Héctor Bazán; Síndico Suplente: Ricardo Eduardo Oscar Aimo.

El Apoderado.
$ 360.000 — Nº 17.487

AGROSIFAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Raúl Ramón Arroyo, argentino, casado, 49 años, técnico mecánico, L.E. 4.106.953, Achával 534, Andrés Mario Antonio Siffredi, argentino soltero, 25 años, técnico electromecánico, D.N.I. 13.173.404, Vignes 616, Haedo, provincia de Buenos Aires, el anterior Capital Federal; Jorge Gerónimo Siffredi, argentino, casado, de 61 años, ingeniero agrónomo, L.E. 1.730.673, Vignes 616, Haedo; Raúl Osvaldo Arroyo André, argentino, soltero, 23 años, técnico electromecánico, D.N.I. 12.817.664, Achával 534, Capital Federal; Jorge Luis Arroyo Andre, argentino, soltero, bachiller, 22 años, D.N.I. 13.846.557, Achával 534, Capital Federal; 2º) Escritura 67, 2 marzo de 1982; 3º) "AGROSIFAR S.A."; 4º) Achával 532, planta baja, Departamento 1, Ciudad de Buenos Aires; Comerciales: Compra, venta, y distribución de máquinas agrícolas, útiles, e implementos rurales, sus repuestos y accesorios así como de productos agroquímicos, veterinarios y materiales siderúrgicos en general; Industriales: Producción, fabricación, transformación o elaboración de maquinarias, útiles e implementos relacionados con el agro y la ganadería, sus repuestos y accesorios; Agropecuarias: Adsuisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas; cultivos forestales y de granjas; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $ 20.000.000; 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Raúl Ramón Arroyo; Vicepresidente: Andrés Mario Antonio Siffredi; Directores Titulares: Jorge Gerónimo Siffredi, Raúl Osvaldo Arroyo André, Jorge Luis Arroyo André; Síndico Titular: Carlos Bruno Fresno Aparicio; Síndico Suplente: Julio Félix Fresno Aparicio; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 17.511

WILKINSON
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día que por escritura 665 (29|12|81) se protocolizaron Actas Directorio 70 (17|11|81) y de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 8 (30|11|81) donde se aumentó el capital y se reformó art. 4º de los Estatutos: 7º) Pesos 270.000.000, representado por 270.000.000 acciones ordinarias de $ 1 de 1 voto.

La Autorizada.
$ 75.000 — Nº 98.764

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|3|82
16 páginas

ALDAGE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anonimas Res. 3|79 de la Insp. General de Justicia Escrituras Nº 428 y 750 del 19|8|81 y 2|12|81 respectivamente Escribano Luis Carlos Valiente Reg. 47 Cap. — Socios: Felipe Skubaletzky, argentino naturalizado, 16|4|20, ingeniero civil, divorciado L. E. 4.152.090, domicilio Canning 2583, 5º Cap. y Cayetano Enrique Nicolás Sciarrillo argentino, 4|12|24, profesor, casado L.E. 4.458.545, domicilio Carlos Ortiz 1082, Cap. — Denominación ALDAGE SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Constructora inmobiliaria, estudio de arquitectura e ingeniería, consultora en ingeniería y arquitectura, consultora en temas económicos financieros, legales y administrativos en todo lo referente a su objeto dejándose expresa constancia que cuando así lo exijan las disposiciones vigente, deberá recurrirse a profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente a los fines del cumplimiento del presente objeto. — Sede social: Canning 2588, 5º depto. 11 Cap. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000 acciones ordinarias, al portador 1 voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. — Presidente: Felipe Skubaletzky; Vicepresidente: Cayetano Enrique Nicolás Sciarrillo. — Fiscalización: Un Síndico Titular y otro Suplente con mandato por un año. — Síndica Tiular: Dolores Gregoria López de Lubelski y Síndico Suplente Edgardo Oscar Palazzo. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 17.522

ARANJUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 8 de marzo de 1982, se protocolizó el aumento de capital de $ 1.600.000.000 a pesos 3.500.000.000 mediante la emisión de 190.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por accion y la pertinente reforma del artículo 4º del Estatuto de "ARANJUEZ, SOCIEDAD ANONIMA", resuelto por la Asamblea del 11 de febrero de 1982. Capital social: $ 3 500.000.000 representado por 350 000 acciones de $ 10.000 cada una.

El Escribano.
$ 135.000 — Nº 98.703

NIWAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la sociedad adoptó para su constitución el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1) Nicolás José Huberto Behrens, argentino, nacido 3|7|1938, doctor en química, casado, C.I.P.F. 5.534.702, domiciliado en Wineberg 3030 Olivos, provincia de Buenos Aires; y Waltraud Therese Emma Ehlert Behrens, alemana, nacida el 25|10|1937 casada, ama de casa, Pasaporte Rca. Federal Alemana número E-3.240.137 domiciliada Washington 473, Béccar Prov. Bs. As. — 2) 13|11|1981 y complementaria del 14 de diciembre de 1981. — 4) 25 de Mayo 158, 4º piso, oficinas 97|98, Capital. — 5) La compraventa administración, arrendamiento y construcciones de edificios de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, incluidos los que se rigen por las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 7) $ 950.000.000. 8) Presidente: Huberto Nicolás José Behrens. Vicepresidente: Waltraud Therese Emma Ehlert Behrens. Director: Germán Federico Behrens. Síndico titular: doctor Juan Bautista Macchiavello. Síndico suplente: doctor Juan Bautista Macchiavello (h.). — 10) 31|10 de cada año.

El Presidente.
$ 255.000 — Nº 98.718

AGUILAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE EDICIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria del 8 de octubre de 1981, protocolizada por escritura de fecha 23 de octubre de 1981, pasada al folio 3947 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vilaver la sociedad "Aguilar Argentina Sociedad Anonima de Ediciones" modificó y adecuó a la Ley 19.550 los Estatutos Sociales de la Sociedad, en la siguiente forma: Denominación: "AGUILAR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE EDICIONES" — Domicilio. Avenida Córdoba Nº 2100, Capital Federal. — Plazo: Su término de duración es de 99 años a partir del 24|2|1964. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio editorial, en sus rubros principales y accesorios, tales como edición, impresión, compra y venta de libros en el país y en el extranjero por cuenta propia o de terceros, como asimismo la cesión y venta de derechos de autor de todas las nacionalidades y también la venta de toda aquella clase de artículos y productos relacionados con los libros, el papel y las artes gráficas, entendiéndose incluidas toda clase de actividades industriales y comerciales relativas a ellos, sean básicas o auxiliares. — Para el mejor desempeño de sus fines la sociedad podrá efectuar sin limitación alguna todos los actos jurídicos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social, ya sea ello en razon de las leyes actuales y sus reformas o por las leyes y decretos que en el futuro se dicten, pudiendo realizar todas las operaciones por cuenta propia, o por su cuenta y la de terceros conjuntamente o sólo por cuenta de terceros, o bien a su propio nombre, o bien a su propio nombre y en el de terceros conjuntamente o en nombre de terceros. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de Novecientos Millones de pesos, representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal diez pesos y derecho a un voto cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 titulares, con mandato por 2 ejercicios. — Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el presidente en los términos de los arts. 58 y 268 de la Ley 19.550, e igualmente por el Vicepresidente cuando actúe en su reemplazo en los casos que se indican en el estatuto, o bien por 2 directores conjuntamente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, con mandato por 2 años. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.
$ 540.000 — Nº 17.527

ÑASANDY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitucion por Estatuto Modelo. — 1) María Amalia Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, 31 años, C.I. 6.498.018, Avda. del Libertador Gral. San Martín 5092, piso 1º B, Capital; Rodolfo Hartmann argentino, casado, 34 años, comerciante, C.I. 8.641.791, Tabare 2177 Castelar, Pcia. Bs. As. — 2) 5|3|1982. — 3) ÑASANDY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. del Libertador Gral. San Martín 5092. Capital Federal. — 5) la importación, compra, venta, fraccionamiento y distribución de sustancias y productos alimenticios al por mayor y menor en general. — 6) 99 años desde su inscripcion en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) a cargo de un directorio compuesto entre 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 ejercicio. — Presidenta: María Amalia Rodriguez. — Vicepresidente: Rodolfo Hartmann. — Síndica Titular: Lucia Lamadrid. — Síndica Suplente: Graciela Cristina Benditkis. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 240.000 — Nº 17.531

LA PAÑALERA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica: Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 1980, resolvió aumentar el capital social de $ 150.000 a $ 600.000.000, emitir las acciones correspondientes, reformar el artículo 4º y adecuar el estatuto a la Ley 19.550, lo que fue elevado a escritura pública con fecha 9 de noviembre de 1981. Y la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de diciembre de 1981, resolvio aumentar nuevamente el capital de pesos 600.000.000 a pesos 1.884.512.000, emitir las acciones correspondientes y reformar el estatuto en sus artículos 3º, 4º, 5º, 7º y 10, lo que fue elevado a escritura pública con fecha 19 de enero de 1982. — Domicilio social: Guevara 1250, Capital Federal. — Objeto: I) Comercial: la compra, venta, consignación y distribución de maquinarias, herramientas, materias primas y mercaderías directamente relacionadas con su objeto industrial. — II) Industrial: La fabricación, elaboración e industrialización de: a) pañales y prendas para niños y|o adultos incontinentes, ya sean descartables o no; b) artículos de perfumería y cosmética; c) mamaderas, chupetes, mordedores y todo otro tipo de utensilios utilizados por lactantes, ya sean descartables o no; y d) Acabado textil, con impregnación bacteriostática o no. — III) Financiera: Mediante aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse; préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo; para financiar operaciones realizadas o a realizarse: la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de títulos valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuandose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. — IV) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo lo que esté directamente relacionado con su objeto comercial, industrial, de servicios y mandatos. — V) Servicios: De pañales a domicilio; de lavandería y tintorería en general, con o sin reparto a domicilio. — VI) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. — Capital: $ 1.884.512.000 representado por 18.845.120 acciones, ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. — Administración y Fiscalización: La administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 miembros, con mandato por un año. — La fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente, designados anualmente por la Asamblea. — Representación legal: Al Presidente y al Vicepresidente indistintamente. — Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 705.000 — Nº 98.709

DIACONO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.P.J. — 1º) Fernando Gastón Mariona, argentino, casado, abogado, nacido el 27|12|41, L.E. 4.586.433, domiciliado en 25 de Mayo 154, San Isidro y Leonardo Pedro Rapan, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6 de noviembre de 1924, L.E. 4.324.009, domiciliado en Carlos Pellegri 2125, planta baja "A", Martínez. 2º) 1º|3|82. 3º) DIACONO S.A. 4º) Bartolomé Mitre 688, 3 piso, oficina 309, Capital. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la siguiente actividad: Compra, venta y distribución de colchones, de toda clase y destino y de muebles de jardín de cualquier tipo. — 6º) Pesos 20.000.000. — 7º) 30 de junio de cada año. — 8º) Presidente: Fernando Gastón Mariona; Vicepresidente: Leonardo Pedro Rapan; Síndico Titular: Jorge Luis Di Prinzio; Síndico Suplente: Aristóbulo Horacio Machado.

El Apoderado.
$ 210.000 — Nº 98.759

CARYVI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Oscar Espina, argentino, casado, de 47 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4.143.109, domiciliado en Ecuador 930, 1º "B", Capital Federal; y Luis Scandale, argentino, viudo, de 67 años de edad, empleado, Libreta de Enrolamiento 1.489.312, domiciliado en Maipú 872, 1º "D", Capital Federal; 2º) Instrumento de constitución: Escritura de fecha 26 de noviembre de 1981; 3º) Denominación: "CARYVI S.A."; 4º) Domicilio: Larrea 1237, 10 "C", Capital Federal: 5º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, y|o de terceros, y|o asociada a terceros a la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; 6) Capital: pesos 20.000.000; 7º) Presidente: Oscar Espina; Vicepresidente: Luis Scandale; Síndico Titular: Carlos Calandra y Síndico Suplente: Enrique Hugo José Garbarino; 8º) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Abogado.
$ 255.000 — Nº 98.738

TIPUELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Comte, argentino, 48 años, casado, ingeniero, L. E. Número 4.134.397, domiciliado en Iriarte 2725, Capital Federal y Gabino Fernando Puelles, argentino, 57 años, casado, empresario, L. E. Nº 4.755.770, domiciliado en Avda. Corrientes 11, Capital Federal. — Denominación Social: TIPUELCO S. A. — Domicilio: Uruguay 1267, 9º piso, "B", Capital Federal. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el envasamiento, distribución y compraventa de vinos envasados o sueltos, comestibles y toda clase de frutos y|o productos alimenticios, pudiendo dedicarse a la importación y exportación de dichos productos; representaciones de firmas nacionales o extranjeras; estableciendo agencias, sucursales o cualquier clase de representación en el país o en el extranjero. — Capital: pesos 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Carlos Comte, suscribe 14.000.000 de acciones y Gabino Fernando Puelles, suscribe 6.000.000 de acciones, integrando cada uno el 25 % en dinero en efectivo y el resto en el plazo legal previsto. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ingeniero Carlos Comte. — Vicepresidente: Gabino Fernando Puelles. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador Público Alberto Ricardo Brie, argentino, casado, 58 años, Contador Público, L. E. Nº 5.100.214, domiciliado en Uruguay 1267, 9º piso, "B", Capital Federal. — Síndico Suplente: Carlos Alberto Caffarini, casado, argentino, abogado, 29 años, D. N. I. Nº 10.523.466, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 925, 2º piso, Capital Federal. — Estatuto Tipo Credo y aprobado por Resolución General número 3|79 de la Inspección General de Justicia de fecha 10 de octubre de 1979, publicada en el Boletín Oficial el 6 de noviembre de 1979. — Escritura número 140, del 1º de marzo de 1982 folio 562, Registro 419 de la Capital Federal

$ 405.000 — Nº 98.721

RESERMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79: 1) Socios: José María Ochoa, argentino, casado, de 39 años de edad, ingeniero, libreta de enrolamiento Nº 5.491.746, domiciliado en calle 262, número 829, Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Martín Rodolfo Restelli argentino, casado, de 41 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 5.188.055, domiciliado en Ameghino 402, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 17 de febrero de 1982. — 3) Denominación: "RESERMAQ S. A.". — 4) Domicilio: Lavalle 1773, 9º, "35", Capital Federal. — 5) Objeto Social: compra, venta y|o fabricación y|o reparación de maquinas viales y agrícolas y sus repuestos, pudiendo proceder a su importación y|o exportación y realizar dichos actos por cuenta propia o de terceros, dar y tomar representaciones e instalar sucursales y|o agencias en cualquier parte del país o del exterior. — 6) Capital: pesos 21.000.000. — 7) Presidente: José María Ochoa. — Vicepresidente: Martín Rodolfo Restelli. — Síndico Titular: José María Pizzorno y Síndica Suplente: Inés Salome Beatris Gassibe — 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 285.000 — Nº 98.737

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 750, pasada ante el escribano Julio César Etchart al Folio Nº 2.625, del Registro Nº 983, de la Capital Federal a su cargo, la sociedad TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el aumento de capital y reforma estatutaria, sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria del 19 de noviembre de 1980, consistente en: Capital: Dos mil trece millones ciento cuarenta un mil pesos, representado por veinte millones ciento treinta y un cuatrocientas diez acciones de $ 100 v.n. c|u., Clase A, con derecho a 5 votos por acción.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 98.701

PETERS HNOS.

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 259, de fecha 11 de marzo de 1982, registro Nº 302, Asamblea General Extraordinaria Nº 47, del 28 de diciembre de 1981. — Reforma del estatuto. Art. 2º: Domicilio. La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en Av. Santa Fe 1780, 6º piso, oficina 608, o donde la Asamblea en el futuro lo disponga, pudiendo establecer sucursales, fábricas, representaciones y delegaciones en cualquier punto de la República Argentina y del extranjero.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 98.653

COIFFEUR LUIGI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. Gral. número 3|79. — 1) Liberato Luis Zinga, nacido el 1º de diciembre de 1946, italiano, casado en primeras nupcias con Cristina Ofelia Pace comerciante, C. I.P.F. Nº 6.135.492, domiciliado en Guido 1736, de esta ciudad; Guillermo Humberto Fernández, nacido el 5 de noviembre de 1948 argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Alonso, contador público nacional, L.E. número 7.616.899 domiciliado en Moldes 3556, 4º piso C, de esta ciudad y Antonio Estanislao Fernández Rizzo, nacido el 23 de setiembre de 1947, argentino, soltero, abogado, L.E. Nº 7.600.957, domiciliado en la Avda. Callao 1695, piso A de esta ciudad. — 2) 15 de marzo de 1982. — 3) "COIFFEUR LUIGI S.A.". — 4) Guido 1736, Capital Federal. — 5) Comercial: Mediante la explotación de institutos de belleza, salones de peinados y negocio de perfumería y boutique. — Ventas de prendas para vestir y artículos para deportes, fantasías y adornos. — Utilización y comercialización de patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos o literarios. — Importación y exportación. — Industrial: producir, fabricar, transformar, adecuar, industrializar productos para su objeto específico. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. — Negociar títulos y valores. — Administrar inmuebles y patrimonios. — Actuar como agente financiero. — Gestionar créditos y cobranzas. — Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Inmobiliaria: compra, venta, ya sea directa o en pública subasta, o permuta y como locadora o locataria de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, de campos, terrenos ;efectuar subdivisiones loteos, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones ya sea en forma directa, como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios de compradores o vendedores, tomando parte en licitaciones públicas o privadas, practicando o percibiendo comisiones y|o honorarios. — Administrar toda clase de inmuebles incluso rurales, edificarlos y conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia y en especial de propiedad horizontal. — Inversora: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. — Constituir adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. — Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley 19.550. — Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — 6) 120.000.000. 7) Directorio: Presidente: Liberato Luis Zinga; Síndico Titular: Doctor Guillermo Humberto Fernández y Síndico Suplente: Doctor Antonio Estanislao Fernández Rizzo. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 98.739

J D PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

J D Publicidad S.A. comunica que ha adoptado el Estatuto Modelo Resolución I. G. J. Nº 3|79. — Ludovico Juan Derchi, argentino, soltero, D. N. I. número 6.103.443, 52 años, publicitario, Córdoba 659, C. F. — Susana Paulina Bouchet argentina, soltera, L. C. Nº 3.691.945, 46 años, psicóloga, Florida 1065, 2º "18", C. F. — Héctor Martín Derchi, argentino, casado, publicitario, 31 años, D. N. I. Nº 8.476.812, Juncal 824, 9º C. F. y Laura Beatriz Skolnisky de Derchi, argentina, casada, médica, D. N. I. número 11.423.939, 27 años, Juncal 824, 9º, C. F. — 2) Escritura 58 del 25|1|82, Registro 337, C. F. — 3) J D PUBLICIDAD S. A. — 4) Avda. Córdoba 659, 6º, oficina 63, C. F. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación de terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Publicidad y Promoción: Mediante la publicidad en todas sus formas y medios incluyendo producciones radiales, televisivas, fílmicas y gráficas, como asimismo promociones de productos y|o empresas mediante actos especiales, convenciones, exhibiciones y|o exposiciones y estudio de marketing. — 6) 99 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000 — 8) 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Presidente: José Luis Bravo. — Vicepresidenta: Nazarena Dardo. — Directora titular: María del Carmen Souto. — Directoras suplentes: Elsa Palmira Nicotra y María Alejandra Vidal. — Sindicatura: Titular: Alberto Horacio Spinelli. — Suplente: Jorge Raúl Bouchet, por 1 año. — 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31|5 cada año.

El Letrado.

$ 405.000 — Nº 98.815

AGROTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Mario Crisostomo Konialidis, argentino, casado, de 42 años, comerciante, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 2.827.405, domiciliado en Avenida Alvear 1668, Capital Federal. — Roberto Fernández Saralegui, argentino, casado, de 42 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.450.398, domiciliado en Roma 1372, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: AGROTICA S. A. — Capital: $ 20.000.000. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación y administración de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, cabañas y tambos, de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación y mestización de ganado de todo tipo y especie. — b) Mandatarias: Aceptación de representaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general y promoción de inversiones. — Fecha de Constitución: 24 de noviembre de 1981. — Plazo de Duración: 99 años. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Reconquista 336, 12 "Y", Capital Federal. — Primer Directorio y Organo Fiscalizador: Presidente: Roberto Fernández Saralegui. — Vicepresidente: Mario Crisostomo Konialidis. — Directores: Héctor Oscar Caluori y Nélida Beatriz Molina de García. — Síndico titular: Dr. Juan Francisco De Larrechea y Síndico suplente: Dr. Mario Alberto Félix Sacchi. — Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas del 10 de octubre de 1979.

El Presidente.

$ 435.000 — Nº 98.837

MAÑANES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Actas de Asambleas de fechas 9 de noviembre de 1976 y 9 de diciembre de 1977, elevadas a escrituras públicas de fechas 23|12|76 y 15|10|81, respectivamente, la sociedad Desmotadora Villa Devoto Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y Forestal, cambió su denominación social y adecuó la totalidad del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Denominación: MAÑANES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Alsina 1535, piso 8º 801, Capital. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el 29 de mayo de 1970. — Capital: $ 1.120.000, representado por 11.200 acciones ordinarias, al portador y con derecho a uno y cinco votos. — Administración y Fiscalización: Directorio entre 3 y 10 miembros por 3 años. — 1 Síndico titular y un suplente ambos por 1 año. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Objeto: a) Comerciales: Por compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos y subproductos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos relacionados con la industria textil, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelo industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él. — b) Industriales: Mediante la producción, industrialización y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos semielaborados y|o manufacturados de cualquier ramo de la industria textil, fibras, materias plásticas y sintéticas. — c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, inclusive sociedades de responsabilidad limitada y a personas, para operaciones en negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y|o garantías, compra, venta, transacción y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, todo ello con excepción de las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — d) Agropecuarias: El establecimiento de estancias, para invernadas y|o crías de ganados, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. — e) Forestales: Mediante la forestación de zonas de interés general o particular y acogerse a planes de forestación, de conformidad con las normas de gobiernos o de instituciones bancarias oficiales o particulares.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 98.846

ALEJANDRO Y JORGE CLEMENTONI

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre los señores Alejandro Clementoni, italiano, nacido el 27|12|28, casado, C. I. Nº 1.041.808 de la Provincia de Buenos Aires; Nidia Elsa Schonaker, argentina, nacida el 12|1|37, casada, L. C. Nº 3.529.637, ambos domiciliados en Merlo 721, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Jorge Armando Clementoni, argentino, nacido el 17|1|33, casado, L. E. Nº 4.824.006; y María Josefa Auriti, argentina, nacida el 31|5|34, casada, L. C. Nº 2.937.212; ambos domiciliados en Dean Funes 1002, Castelar, Provincia de Buenos Aires; todos comerciantes; según escritura pública de fecha 21 de diciembre de 1981, han dejado constituida la sociedad ALEJANDRO Y JORGE CLEMENTONI S. A., con domicilio en la calle Nazca 3103, Planta Baja, dpto. B, Capital; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto social será dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, y distribución de materiales de construcción, artefactos sanitarios, amoblamientos de cocinas y baños, artefactos para el hogar y todo tipo de materiales y maquinarias para la construcción así como la explotación de corralones de materiales; y b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, administración o intermediación en estas operaciones sobre los bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; con un Capital Social de $ 100.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, el término de su elección es de dos ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Alejandro Clementoni; Vicepresidente: Jorge Armando Clementoni; Directores titulares: Nidia Elsa Schönaker y María Josefa Auriti. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Oscar Alberto Ochotorena; Síndico suplente: Victor Jorge Lew, durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 495.000 — Nº 98.847

LEROGI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme resolución Nº 3|79 de la I. G. P. J. — 1º) Leonardo Roberto Giordano, argentino, casado, comerciante, 27|3|45, L. E. número 4.643.285, Güemes 3490, 5º Capital Federal. — Mirta Servanda Almirón de Giordano, argentina, casada, docente, 16|10|45, L. C. Nº 5.251.289, Güemes 3490, 5º, Capital Federal. — 2º) 1º|3|82 y 10|3|82. — 3º) LEROGI S. A. — 4º) Arenales 1251, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las obras y operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones; inclusive la Ley de Propiedad Horizontal. — Servicios: Ejercer representaciones, gestiones de negocios, consignaciones y comisiones, relacionados con la exposición y venta de: a) Cuadros, dibujos y demás relacionado con las Artes Plásticas y de todo otro objeto de arte. — b) Alta costura y otros artículos afines con el "Arte del Vestir" y c) La prestación de servicios de peluquería, cosmetología, masajes y baños, y todo servicio que haga a la estética corporal. — Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, representación y comercialización de todo tipo de elementos, mercaderías y materias primas relacionadas con los objetos determinados en los incisos anteriores. — A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) $ 50.000.000. — 7º) 31 de marzo de cad. año. — 8º) Presidente: Leonardo Roberto Giordano. — Vicepresidenta: Mirta Servanda Almirón de Giordano. — Síndico titular: Facundo José Pelliza. — Síndico suplente: Eduardo Santiago Francisco Peri Brusa.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 98.776

CEREALES JUSTO DARACT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escrituras otorgadas ante el Registro 168 de Capital Federal números 732 (21|8|78); 353 (2|4|79); (26|3|80); 965 (7|10|80) y ante el Registro 16 de Mercedes, Provincia de San Luis Nº 132 (17|5|79), quedó constituida la sociedad Cereales Justo Daract S. A. — La Inspección General de Justicia conformó el acto en Resolución Nº 02.075 del 9 abril 1981. — Expediente A. 67.871. — El Estatuto determina lo siguiente: Socios: Jorge Guillermo Sevastei, argentino, nacido el 21 febrero 1949, casado, comerciante, L. E. Nº 4.979.128, domicilio en Nueve de Julio 106, Justo Daract, San Luis. — Gumersindo Valerdi Muñoz, argentino, nacido el 13 enero 1938, casado, comerciante, L. E. Nº 6.800.929, domicilio en Hipólito Yrigoyen 552 de Justo Daract, San Luis. — Stella Marys Nieto de Díaz Riganti, argentina, nacida 25 setiembre 1943, casada, comerciante, C. I. Nº 8.154.905, Policía Federal, domiciliada en Leandro N. Alem 822, piso 7º, Capital Federal y Mercedes Cristina Baudes de Moresco, argentina, nacida 5 octubre 1944, casada, comerciante, L. C. Nº 4.951.412, mismo domicilio que la anterior. — Razón Social: CEREALES JUSTO DARACT S. A. — Domicilio: Leandro N. Alem 822, piso 7º, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, cuya representación podrá ejercer ampliamente, operaciones: a) Agrícolas y ganaderas mediante la siembra y cosecha, la compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas como también la compra, venta de ganado, su cría e invernada y asimismo la adquisición, explotación, arrendamiento y|o venta de establecimientos agrícolas y ganaderos. — b) Comercial: Mediante la compra, venta de cereales, oleaginosos y productos agrícolas. — c) Transporte: Mediante el traslado de cereales, oleaginosos, haciendas y demás productos agropecuarios vinculados a la explotación agraria. — d) Mandato: Mediante la realización de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes, gestora de seguros y todo tipo de mandato en general, con exclusión de actividades reservadas en razón de la materia a profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones. — e) Financieras: Inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas, operaciones financieras mediante el aporte de capitales propios o ajenos a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, constitución y|o transferencia de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, otorgamiento de avales y garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a contar de la inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos, pudiendo ser aumentado hasta su quintuplo. — Organos, Administración y Fiscalización: Directorio de número de miembros que fije la Asamblea dentro de un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes. — Primer Directorio: Presidente: Gumersindo Valerdi Muñoz. — Vicepresidente: Jorge Guillermo Sevastei. — Directores titulares: Stella Marys Nieto de Díaz Riganti y Mercedes Cristina Baudes de Moresco. — Suplentes: Marta Estela Marchisio de Sevastei y Fanny Edith Maury de Muñoz. — Síndicos: Titular, Héctor Enrique López y suplente Alfredo Antonio Zarantonello. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: Treinta de setiembre de cada año.

El Directorio.

$ 915.000 — Nº 98.781

ROQUE JOSE LINARELLO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea de fecha 18 de febrero de 1980 elevada a escritura pública el 28 de febrero de 1980 la sociedad ROQUE JOSE LINARELLO S. A. aumentó su capital social de $ 1.000.000 a $ 200.000.000 emitió las acciones correspondientes y reformó el artículo 4º del Estatuto Social fijando el capital en $ 200.000.000.
El Presidente.
$ 75.000 — Nº 98.845

ELI LILLY ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 868, Fº 2.562, otorgada el 2 de noviembre de 1981 ante el Registro 132 de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11|9|81 que dispuso la Reforma de los Arts. 2º y 6º del Estatuto Social, Capital $ 39.234.853.458 representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una.
El Directorio.
$ 90.000 — Nº 98.819

REMBER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Unánime celebrada el 23|4|81 resolvió aumentar el capital de $ 95.000 a $ 2.200.000.000 reformando en consecuencia el art. 4º del estatuto social y emitir 219.990.500 acciones ordinarias al portador de 5 votos, valor nominal $ 10 cada una, por un total de $ 2.199.905.000 para su integración en efectivo y a la par.
El Apoderado.
$ 90.000 — Nº 98.855

ACLARACION

TRANS-TEFLE
S.A.

Se hace saber por un día lo siguiente: Que en la publicación del B.O. de fecha 25|2|1982 con relación al estatuto social de TRANS-TEFLE S.A. se omitió consignar el domicilio social, que se encuentra en calle San Blas 1724, de Capital Federal.
$ 60.000 e. 25|3 Nº 17.546 v. 25|3|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

INSTITUTO MEDICO DE DIAGNOSTICO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Escritura Nº 478, pasada al Folio 1.334 del Registro Nº 983 de la Capital Federal, el 1º de agosto de 1979, la Sociedad: INSTITUTO MEDICO DE DIAGNOSTICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES protocolizó el aumento de capital y reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de noviembre de 1978 consistente en: Artículo Cuarto: El Capital Social es de diez millones de pesos que corresponden, nueve millones novecientos noventa y ocho mil pesos al Capital Comanditario, dividido en 999.800 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción, cuyo valor nominal es de $ 10 por cada acción y dos mil pesos al Capital Comanditado. — Artículo Quinto: El Capital Social podrá ser aumentado hasta la suma de cincuenta millones de pesos, según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir el Capital Comanditario en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 (treinta) días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial.
La Socia Comanditada.
$ 270.000 — Nº 98.796

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIR-MONT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 8|3|82, pasada bajo el Nº 133, al Folio 373, del Registro Nº 529 de la Capital Federal a cargo del escribano doctor Osvaldo Devoto, por la cual el señor Oscar Eduardo Kusel, vende, cede y transfiere al señor Adrián Alfredo Hood, la totalidad de sus cuotas sociales o sea 5.040 cuotas de valor nominal $ 1.000 la cuota. El señor Elías Maravgakis, vende, cede y transfiere a favor del citado señor Hood 1.890 cuotas de valor nominal $ 1.000 la cuota, y el señor Elías Maravgakis, vende, cede y transfiere a favor de la señora Liliana Inés Obarrio el resto de sus cuotas o sea 1.050 de valor nominal $ 1.000 cada cuota, que tenían y les correspondían en AIR-MONT S. R. L. — En consecuencia los cedentes renuncian al cargo de gerentes de la misma. El señor Adrián Alfredo Hood, argentino, soltero, industrial, 21|3|48, L. E. número 6.188.507, Nuestras Malvinas 261, Monte Grande, provincia de Buenos Aires y Liliana Inés Obarrio, argentina, soltera, docente, 2|1|50, L. C. Nº 6.058.760, Rodríguez 190, Monte Grande, provincia de Buenos Aires en sus caracteres de únicos socios, modifican la cláusula 5º del contrato social, cuya nueva redacción será la siguiente: Quinta: El capital social está constituido por la suma de pesos veintiún millones, dividido en veintiún mil cuotas de un valor nominal de pesos mil cada cuota, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma: Adrián Alfredo Hood 19.950 cuotas y Liliana Inés Obarrio 1.050 cuotas. — El resto del contrato continúa vigente.
El Gerente.
$ 200.000 — Nº 98.777

ALCAID
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras del 27 de julio de 1981 y 22 de enero de 1982, los señores Juan Bove Cuevas y Eduardo Jorge García, únicos socios de ALCAID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 10.000 cuotas que poseen en la sociedad, de $ 10.000 cada una, por su valor nominal o sea $ 100.000.000 a los señores Eduardo Fernando Guevara, argentino, 28|1|1949, doctor en Economía, casado, L. E. 7.657.785, Azcuénaga 603, Vicente López, y Jorge Joaquín Jadraque, argentino, 22|4|1938, asesor de empresas, casado, L. E. 4.274.540, Arenales 1030, Acassuso, ambos de la provincia de Buenos Aires, las cuotas mencionadas son adquiridas por partes iguales por los últimamente citados. Los cesionarios resuelven fijar nueva sede social en la calle Esmeralda 846, piso 7º, departamento C, Capital Federal.
El Socio Gerente.
$ 195.000 — Nº 98.786

FOOD PRODUCTS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Roberto Germán Pina, argentino, 13|12|1937, divorciado, comerciante, L. E. 5.612.429 y Marta Silvia Simonini, soltera, 28|4|1944, argentina, comerciante, D. N. I. 4.884.433, ambos domiciliados en Larrea 1450, piso 3º, B, Capital Federal. — 2) Documento privado del 3|3|1982. — 3) FOOD PRODUCTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Larrea 1450, piso 3º, B, Capital Federal. — 5) Comercializar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros; frutos y productos agropecuarios y forestales, aves y animales de granja, productos y subproductos derivados del faenamiento de animales, productos de la pesca y sus derivados, los demás productos de origen animal y vegetal utilizados con fines medicinales, químicos de alimento para animales e industriales; a tal efecto podrá establecer, otorgar y recibir representaciones comerciales tanto en el territorio nacional como en el exterior, como así también podrá importar y exportar los productos anteriormente mencionados por cuenta propia o de terceros. — 6) 99 años. — 7) $ 50.000.000. 8) Administración: Roberto Germán Pina o Marta Silvia Simonini en forma indistinta. — 9) 31 de enero de cada año.
El Socio Gerente.
$ 270.000 — Nº 98.788

MARCELO CROCI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Acto Privado: 1) Marcelino Carlos Bagnasco, 60 años, soltero, argentino, comerciante, L. E. Nº 711.284, domiciliado en Laprida 1253, tercer piso, departamento D, Capital Federal y María de los Dolores Padrón González, 62 años, divorciada, venezolana, farmacéutica, D. N. I. Nro. 92.480.355, domiciliada en Laprida 1253, tercer piso, departamento D, Capital Federal. — 2) 2 de marzo de 1982. — 3) MARCELO CROCI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Laprida 1253, tercer piso, departamento D. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros toda clase de operaciones inmobiliarias, comprar, vender, permutar, fraccionar, lotear, construir, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes inmuebles, ya sean éstos urbanos o rurales, incluso los sometidos al sistema de propiedad horizontal. Asimismo, podrá ejercer actividad financiera mediante la obtención de créditos y el otorgamiento de préstamos para la realización de sus fines inmobiliarios, con la exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 8) Los dos socios quedan nombrados gerentes de la sociedad. — 9) Uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 10) 31 de octubre de cada año.
El Autorizado.
$ 450.000 — Nº 98.812

YAMA ASESORES PUBLICITARIOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 4|2|82, se dispuso la cesión de cuotas, donde el señor Egidio Luis Paolino, vende, cede y transfiere las 60 cuotas de capital de un valor nominal de $ 10 cada una que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 858.420 a favor de Susana Lucía Ravagnan, quien las adquiere de conformidad.
El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 98.851

PLAYAMAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Reforma: Cláusula primera del contrato social. 2) 18|2|1982. 3) PLAYAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Libertad 94, piso 4º, Dpto. H, Capital Federal.
El Autorizado.
$ 45.000 — Nº 17.532

MANAGER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Luis Alberto Pizzano, argentino, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 223, 7º piso, Dpto. "P", D.N.I. Nº 5:262.275, nacido el 7|9|1948, comerciante; Jorge Alberto Bonacina, argentino, divorciado, domiciliado en Malabia 1893, L.E. Nº 4.518.293 nacido el 22|6|1945, comerciante; Antonio Malucelli, italiano, casado, domiciliado en Calle 9 entre 30 y 31 Guernica, Prov. de Bs. As., C. I. Nº 4.062.898, nacido el 22|11|1945, comerciante y Enrique Pedro López, argentino, casado, domiciliado en Vélez Sársfield 96, piso 2º, Dpto. "B", Martínez, Prov. de Bs. As., comerciante. 2) Fecha del instrumento: Convenio privado del 11|3|1982. 3) Denominación Social: "MANAGER S.R.L.". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 1567|69, piso 6º, oficinas 618|19. 5) Objeto: Comercialización, distribución y venta de productos y servicios en general y especial dedicación a la comercialización de tarjetas de crédito, pudiendo a tal efecto contratar con bancos o corporaciones nacionales o extranjeras la venta de las mismas. 6) Capital: Ocho millones de pesos, dividido en 800 cuotas de $ 10.000 cada una. 7) Plazo de Duración: 20 años. 8) Firma Social: Los tres gerentes en forma conjunta. 9) Representación Legal: La administración y representación legal estará a cargo de los Sres. Luis Alberto Pizzano, Jorge Alberto Bonacina y Enrique Pedro López, quienes quedan designados gerentes. 10) Fecha Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.
Los Gerentes.
$ 330.000 — Nº 98.6..2

EDITORIAL MUSICAL FORTISSIMO AMERICANA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Por observación I. G. J. se aclara aviso anterior de fecha 2-3-82. — 1) El nombre correcto es Hugo Jorge Benito Celano y no Jorge Hugo Benito Celano como fue publicado. — 2) El texto íntegro del objeto es el siguiente: Editar y subeditar música, imprimir, publicar, vender, ejecutar, reproducir por medio de registraciones sonoras en discos o cassettes o en cualquier otro medio que pudiera surgir en el futuro. Además podrá importar, exportar, distribuir toda clase de artículos en general sin perjuicio de extender dicha actividad a cualquier otro régimen comercial que los socios lo crean conveniente, siempre vinculado a la actividad musical cultural. Asimismo podrá actuar como representante, comisionista o agente de terceros en la rama artística. Los derechos que producen las obras musicales editadas y para editarse serán percibidas por SADAIC Sociedad Argentina de Autores y Compositores con domicilio en la calle Lavalle 1547, Capital, quienes a su vez nos liquidarán lo producido bajo la cuenta Nº 10.089.
El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 98.857

SILFER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura número 733 de fecha 2|12|1981 se formalizó la donación de cuotas sociales en la cual María Carmen Fernández, dona a favor de sus hijos: Juan Bautista Bidart, argentino, nacido el 18|9|1939, casado, comerciante, L.E. 4.294.383; Alfredo Ricardo Bidart Fernández, argentino, nacido el 20|5|1937, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.827.4.2, ambos domiciliados en Jorge Newbery 1550, piso 8, Dpto. "D", Capital y María Inés Bidart Malbran, argentina, nacida el 24|4|1935, casada, comerciante, C.I.P.F. 3.469.001; Carmen Silvia María Bidart, argentina, nacida el 4|6|1932, divorciada, comerciante, C.I. P.F. 2.189.708, ambas domiciliadas en Juncal 1879, piso 3, Dpto. "G", Capital, las 5.587 cuotas representativas del valor nominal de $ 5.587, que éstos adquieren en partes iguales o sea 1.393,75 cuotas cada uno de ellos. La donante se reserva para sí el usufructo de las cuotas cedidas y los derechos que en la administración de la sociedad le pueda dar el usufructo de las mismas, estableciéndose este usufructo por vida de la donante.
La Socia.
$ 300.000 — Nº 9..763

VIÑA PINOT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 8|3|1982, los socios de VIÑA PINOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modifican la cláusula primera de su contrato social cambiando su domicilio legal a la calle Uruguay 233, piso 3ro., oficina 32, Capital Federal.
El Socio Gerente.
$ 75.000 — Nº 98.763

ASTILLEROS NORTE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17|11|1981 se aumentó el Capital de ASTILLEROS NORTE S.R.L. a la suma de $ 20.000.000, modificándose la cláusula cuarta del Contrato Social.
El Gerente.
$ 45.000 — Nº 98.734

10 SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30|10|1981, el señor Félix Norberto Atanasopulo, cede y transfiere las cuotas de capital que tiene y posee en '10 SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de sus consocios, quienes las adquieren en la siguiente proporción: la Sra. Alicia Isabel Granatta, 2.000 cuotas y la Sra. María Luisa Puertas, 1.000 cuotas, por la suma total de $ 3.000.000.

El Gerente.

$ 120.000 — Nº 98.704

GASTRONOMIA MONTECARLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: María Angélica Ramirez, argentina, soltera, nacida el 28|2|53, comerciante D.N.I. Nº 10.750.298, domicilio: Manzanares 3729, Capital Federal; Luis Daniel Tomattis, argentino, casado, nacido el 27|.|49, comerciante, L.E. número 7.699.511, domicilio: Pizzurno 486, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Ana Rosa Canevari de Pereyra, argentina, casada, nacida el 26|.|43, comerciante, D. N. I. Nº 4.5..615, domicilio: Haedo 929, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Juana Jorgelina Segovia de Sabatini, argentina, casada, nacida el 8|2|50, comerciante, L.C. Nº 6.267 791, domicilio: Oliden 798, Capital Federal. — Denominación: GASTRONOMIA MONTECARLO S. R. L. — Domicilio: Sarmiento 1469, quinto piso A. — Fecha de Constitución: 10 de diciembre de 1981. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, pizzería, confitería, bar, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. — Capital: $ 150.000.000 dividido en 150.000 cuotas de mil pesos valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: María Angélica Ramirez suscribe 37.500 cuotas, Luis Daniel Tomattis suscribe 37.500 cuotas; Ana Rosa Canevari de Pereyra suscribe 37.500 cuotas; y Juana Jorgelina Segovia de Sabatini, suscribe 37.500 cuotas. — Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco años, siendo reelegibles. — Se designan Gerentes a María Angélica Ramirez, Luis Daniel Tomattis, Ana Rosa Canevari de Pereyra y Juana Jorgelina Segovia de Sabatini. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.

$ 405.000 — Nº 98.858

BACOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: que por escritura Nº 6 de fecha 5 de marzo de 1982, pasada ante el Escribano Marcelo Jaichenco, procedió a modificar su Contrato Social en virtud de que los socios José Viña, José Alberto Arbones y Antonio Ricardo Milec, cedieron, vendieron y transfirieron, por partes iguales, a la señora Elsa María Roquina Ghibaudi argentina, casada, nacida el 7 de mayo de 1928, comerciante, Libreta Cívica Nº 3.130.468, domiciliada en la calle Independencia 265, de Bernal, Provincia de Buenos Aires; trescientas cuotas cada uno de las tres mil cuotas que poseen en la referida Sociedad. Con motivo de dicha cesión, deciden modificar los artículos 1ro., 3ro. y 4to. del Contrato Social; los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Primero: Queda constituida entre los nombrados y a partir del 1º de diciembre de 1980, a cuya fecha se retrotraen todos los actos y por el plazo de 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro, una Sociedad Comercial que regirá en plaza bajo la denominación de "BACOR S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en la calle Riobamba 427, primer piso 'C', de Capital Federal, sin perjuicio de poder cambiarlo o trasladarlo a cualquier parte del país, como así también instalar sucursales y/o filiales en cualquier parte de la República Argentina y/o países extranjeros. El plazo de duración podrá ser prorrogado por el número de años que determinen los socios que representen la totalidad de las cuotas de Capital suscriptas e integradas. Tercero: Capital Social: Queda fijado conforme a lo dispuesto por los artículos 51, 149 y 150 de la Ley 19.550 en la suma de $ 9.000.000, representado por 9.000 cuotas de Capital por valor de mil pesos cada una, aportadas de la siguiente manera: José Viña, 2.700 cuotas de $ 1.000 cada una; José Alberto Arbones: 2.700 cuotas de $ 1.000 cada una; Antonio Ricardo Milec: 2.700 cuotas de $ 1.000 cada una y Elsa María Roquina Ghibaudi, 900 cuotas de $ 1.000 cada una. El Capital se encuentra suscripto e integrado totalmente. Cuarto: Dirección y Administración: Será ejercida en forma indistinta e individualmente por los socios, José Viña, José Alberto Arbones, Antonio Ricardo Milec y Elsa María Roquina Ghibaudi, actuando en el carácter de Gerentes y en igual forma respecto del uso de la firma social a los efectos de obligar a la Sociedad con las más amplias facultades y sin más limitaciones que las impuestas por los intereses sociales y las leyes que rigen la materia. En la forma indicada podrán otorgar toda clase de instrumentos, contratos de cualquier género y naturaleza, realizar todo género de operaciones comerciales, bancarias, financieras, con o sin documentos, avalados o sin avalar, suscribir y obligar a la Sociedad en operaciones de Importación o Exportación, actuar como mandante o mandataria, cobrar y percibir créditos activos y pasivos, dando y otorgando recibos, así como realizar toda clase de operaciones de Créditos con cualquier Banco y Entidades Financieras públicas o privadas autorizadas a funcionar como tales, del país y|o del extranjero, suscribiendo la documentación pertinente en nombre de la Sociedad, suscribir escrituras públicas y|o privadas sobre compra, venta de muebles o inmuebles necesarios para la Sociedad, agravarlos, hipotecarlos y|o constituir prendas sobre los mismos, en estos casos previa resolución de los Socios que insertarán en el Libro de Actas de la Sociedad que se llevará al efecto con la sola limitación de no comprometer a la Sociedad en operaciones ajenas al giro de sus negocios, ni dar a la Sociedad en fianzas de ningún género para terceras personas.

El Gerente.

$ 765.000 — Nº 17.526

ISANCALI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Isabel Campana, argentina, casada, comerciante, nacida el 4 de junio de 1932, Libreta de Enrolamiento Nº 3.769.900, domiciliada en la calle Emilio Lamarca 3658, planta baja "A", Capital Federal; Ana María Liegaro, argentina, divorciada, nacida el 29 de octubre de 1951, Documento Nacional de Identidad Nº 10.125.518, domiciliada en la calle Emilio Lamarca 3658, planta baja, "A", Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: Escrituras Nros. 857 y 230; fechadas el 10 de agosto de 1978 y 20 de abril de 1981, pasadas ante el Escribano Bernardo Drucaroff. Razón Social: ISANCALI S.R.L. Domicilio Social: Calle Emilio Lamarca 3658, planta baja "A", Capital Federal. Objeto Social: Será dedicarse a la fabricación, compra y venta de artículos textiles, prendas de vestir y accesorios, como así también a toda clase de negocios relacionados con los mismos. Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la vivienda en general. Plazo de Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de $ 5.000.000: dividido en 5.000 cuotas de mil pesos cada una, integrado por los socios por partes iguales y en dinero efectivo. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de la socia Isabel Campana, quien revestirá el cargo de gerente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Gerente.

$ 450.000 — Nº 17.525

HACER CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ricardo Mossuti, argentino, nacido el 21 de julio de 1932, C.I. 3.051.256 de Pol. Fed., hijo de Cayetano Mossuti y Catalina Rosa Heredia casado en primeras nupcias con Aída Tejón, comerciante, domiciliado en Federico Lacroze 1986, 9º piso, Capital; Stella Maris Rombini de Fernicola, argentina nacida el 15 de setiembre de 1944, C.I. Nº 4.583.764 de Pol. Fed., hija de María Alvarez y Roberto Rombini, casada en primeras nupcias con Carlos Fernícola, ama de casa, domiciliada en Olleros 2373, 5º B, Capital; Carmelo Ignacio Zapirain, español, nacido el 8 de octubre de 1940, C.I. 7.123.017 de Pol. Fed., hijo de Lino Zapirain y Josefa Luisa Mercedes, soltero, maestro mayor de obras, domiciliado en Francisco J. Seguí 4430, 7º 51, Capital; Jorge Alberto Santamaría, argentino, nacido el 2 de agosto de 1939, C.I. 4.595.182 de Pol. Fed., hijo de Victorino Santamaría y Leonor Elvira Pontorlero, soltero, arquitecto, domiciliado en Robertson 740, Capital; y José Luis Bedini, argentino, nacido el 15 de agosto de 1949, C.I. 5.905.806, hijo de Primo Setimio Bedini y Elena Filomena Román, casado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Carmona, contador, domicilio en Santa Ana 236, Hurlingham, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: El 29 de diciembre de 1981. — Denominación: HACER CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA S.R.L. — Domicilio Social: Ayacucho 305, Capital Federal. — Objeto Social: Construcción de obras civiles sobre inmuebles propios y/o de terceros, privadas y|o públicas, como asimismo la realización de trabajos de pavimentación de caminos, calles, rutas y todo otro tipo de vía de circulación y|o tránsito ya sea urbano o rural. También la compra, venta, permuta, locación de bienes raíces e intermediación en el ramo inmobiliario en general. — Plazo de Duración: Treinta años, a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de cincuenta millones ($ 50.000.000). — Organos de Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los señores Ricardo Mossuti, Carmelo Ignacio Zapirain y José Luis Bedini, en forma conjunta, salvo para el caso de libramiento de cheques de los bancos donde tuviera cuenta corriente la sociedad, en cuyo caso bastará con la firma de dos de los socios nombrados precedentemente, cualquiera ellos sean. Sin perjuicio de ésto, todos y cada uno de los socios, son investidos con el cargo de Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$ 675.000 — Nº 17.502

CERAMICA Y CALERA MUNRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 194 del 23 de diciembre de 1981, ante el escribano Wolff Neuman al folio 455 del registro 703, de la ciudad de Buenos Aires, los integrantes de la sociedad declararon que ningún socio manifestó oposición a la prórroga automática de duración de la sociedad, de modo que durará hasta el 26 de julio de 1986, conforme a lo establecido en la cláusula segunda del contrato original.

$ 105.000 — Nº 17.492

CALZADOS SPLENDID

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 13 de octubre de 1981, don Julio Sansalone, vende, cede y transfiere al señor Diego Alejandro Walter, soltero, argentino, de 22 años de edad, D. N. I. Nº 12.933.739, comerciante, domiciliado calle Carlos A. López 2911, de esta Capital, las 50.000 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad CALZADOS SPLENDID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en el precio total y convenido de treinta millones de pesos. Presente el señor Máximo Armando Walter en su carácter de socio da su consentimiento a la misma y juntamente con el señor Diego Alejandro Walter, en su carácter de únicos componentes de la sociedad, han resuelto modificar el contrato social en sus cláusulas cuarta y séptima de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos, dividido en cien mil cuotas de diez pesos cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, es decir: don Máximo Armando Walter 50.000 cuotas y don Diego Alejandro Walter 50.000 cuotas. El mismo se encuentra totalmente integrado a la fecha, tal cual se desprende del contrato original. — Séptima: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios don Máximo Armando Walter y don Diego Alejandro Walter, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas obligarán a la sociedad de la siguiente manera: En forma indistinta, podrán taxativamente abrir cuentas corrientes bancarias, efectuar operaciones bancarias de todo tipo sea en bancos oficiales o privados como así también en entidades financieras: y en forma conjunta podrán constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales de todo tipo de objeto, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos bancarios, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y en cualquier otro banco nacional, municipal o privado del país o del exterior, dar fianzas y garantías a favor de terceros. Se deja constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino meramente ejemplificativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos sociales previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas en este lugar.

El Escribano.

$ 690.000 — Nº 98.606

D I C F O R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por acto privado de fecha 26|5|81. Socios: Francisco José González Carthy de Gorriti, argentino, casado con doña Telma Emilia De Simone, nacido el 20 de noviembre de 1937, comerciante, titular de la L. E. Nº 4.294.624, domiciliado en Jorge Newbery 1850, piso 3º, Dpto 19, Capital Federal; Carlos Daniel González Gorriti, argentino, divorciado judicialmente de Mabel Zulema Peñal, nacido el 18 de febrero de 1940, titular de la C. I. número 5.929.094 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en Vuelta de Obligado 2990, piso 1º, Capital Federal. Fecha de Constitución: 26|5|81. Denominación: DICFOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Jorge Newbery 1850, piso 3º, departamento 19, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o ajena y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la fabricación, compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de materiales didácticos, útiles escolares y para oficinas y muebles escolares, para oficinas y para el hogar y la construcción, reforma, instalación y decoración de locales, negocios, oficinas y casas de familia. Capital: El capital social se fija en la cantidad de cinco millones de pesos (pesos 5.000.000), representado por quinientas cuotas de diez mil pesos ($ 10.000) cada una, que es aportado por los socios en iguales proporciones. El capital aportado se encuentra totalmente suscripto en dinero efectivo e integrado el 50% (cincuenta por ciento). Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios indistintamente, quienes investirán el cargo de gerentes y representarán a la sociedad en forma conjunta o alternada, indistintamente en todos los actos con las más amplias facultades. Duración de la Sociedad: 99 años, contados a partir de la fecha de firma del contrato social. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

$ 550.000 — Nº 98.830

Los Gerentes.

DINICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 20 de enero de 1982. Socios: Vicente Di Donato, de 56 años de edad, casado, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Arce sin número, esquina Juan de Garay, Longchamps, provincia de Buenos Aires, C. I. 6.416.011, Policía Federal y Angel Nicolella, de 56 años de edad, casado, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Quirno Costa 2534, Lanús, provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: Estados Unidos 767, piso 1º, departamento 9, Capital. — Denominación: DINICO S. R. L., duración 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Las tareas de mampostería, remodelación, refacción y reparación de inmuebles en general, su comercialización y compraventa por cuenta propia y|o de terceros. Capital: $ 1.000.000, dividido en mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. La administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

$ 195.000 — Nº 98.816

SAN ISIDRO CARNES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Alfredo Emilio Mihura, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de noviembre de 1935, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.184.339, domiciliado en la calle Libertad 1692, piso 2º, Capital Federal; Ederto Jorge Ybarra, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de febrero de 1944, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.437.770, domiciliado en Alto Perú 153, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; José Davanzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de agosto de 1930, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.797.991, domiciliado en la calle Olivera 1261, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; José María Rizzi, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de marzo de 1942, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.391.688, domiciliado en la calle Acassuso 690, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Domingo Mancuso, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de setiembre de 1942, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.395.981, domiciliado en la calle Crisóstomo Alvarez 5455, Capital Federal, y la señora Irma Susana Bravo de Mancuso, argentina, casada, comerciante, nacida el 4 de diciembre de 1944, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.077.787, domiciliada en la calle Crisóstomo Alvarez 5455, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 17 de febrero de 1982. — 3º) Denominación: SAN ISIDRO CARNES S.R.L. — 4º) Domicilio: Leandro N. Alem 884, 2º piso, Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la comercialización y/o industrialización de ganados y carnes, de las especies bovina, ovina, porcina, equina y caprina, sus productos y subproductos, con destino al consumo interno y/o a la exportación, como así también la explotación de negocios de carnicería y frigoríficos; actuar en carácter de matarife abastecedor de animales de propia producción y/o provenientes de compras directas. Para todo ello podrá importar, exportar y ejercer representaciones. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 7º) Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º) Dirección, Administración, Representación, Uso de Firma: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes y tendrán el uso de la firma en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos. Desempeñarán sus funciones durante treinta ejercicios. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 735.000 — Nº 98.674

VIA - JET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escrituras números 658 y 771 del año 1981, pasadas por ante mí, Mario Nacarato, escribano autorizante, adscripto al Registro 73 de esta Capital se constituyó la sociedad Vía Jet Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: María del Rosario Carceli, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1958, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 12.601.685, domiciliada en Avenida Callao 2153, piso 1º, dpto. A, de esta ciudad, y Alejandro José Machain, argentino, nacido el 22 de setiembre de 1957, soltero, comerciante, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2618, 4º piso, dpto. C, de esta ciudad. — Denominación: VIA-JET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Plazo: 25 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro correspondiente. — Capital: $ 20.000.000, dividido en cuarenta cuotas de $ 500.000 cada una. — Objeto: Actuar como empresa de viajes y turismo con los alcances y actividades que a tales fines reconoce el artículo 1º de la Ley Nº 18.829 y los pertinentes del Decreto-Ley Nº 2.182/72, como así también los que en el futuro resulten de nuevas normas legales ampliativas o modificativas de las actualmente vigentes. — En consecuencia, la sociedad podrá: 1) Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero. — 2) Intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. — 3) Organizar viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait en el país o en el extranjero. — 4) Recibir y asistir a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el lugar de realización del turismo, prestarles los servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes. — 5) Representar a otras agencias, tanto nacionales como extranjeras. — 6) Comprar, vender y en cualquier forma recibir cheques de viajero y cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. — 7) Formalizar contratos de seguros con empresa del rubro en cobertura de los riesgos de los servicios contratados. — 8) Realizar el despacho de aduana de equipajes y carga de los viajeros. — 9) Intervenir, desarrollar y organizar y vender entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, con asistencia y apoyo para los servicios turísticos. — 10) Realizar en fin cualquier otra actividad que fuera conexa con las anteriormente enunciadas y con finalidad turística. — Las actividades precedentemente enunciadas no constituyen enumeración taxativa, comprendiéndose en el objeto social aun las no enumeradas pero que tuviesen atinencia con los servicios turísticos y su promoción. — Para el cumplimiento del objeto social, la empresa podrá actuar por sí o en representación de terceros o asociados con terceros y tendrá todos los derechos y facultades necesarias para su efectivización, como ser comprar, vender, prendar, hipotecar, dar o recibir en usufructo, fueren bienes muebles o inmuebles, títulos, acciones, librar y endosar giros, cheques y cualesquiera otro valor, pagarés, vales, letras de cambio y realizar en fin todo los actos necesarios para la realización de su objeto social. — Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán en el carácter de Gerentes, obligando a la sociedad la firma de uno solo de ellos, precedida de sello social. — Domicilio: Avenida Corrientes 1145, piso 12, oficina 110, de esta ciudad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 855.000 — Nº 98.646

PIZZERIA FLOKASA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que entre los Sres.: Horacio Luis Pianchi, casado, argentino, nacido el 2|1|1931, L. E. Nº 4.068.484, domiciliado en 11 de Septiembre 830, 3º P., Dpto. 6, Capital; Adela Mateo, casada, argentina, nacida el 18|9|1930, L. C. Nº 9.872.550, domiciliada en Rivadavia 5911, 3º P., Dpto. B, Capital; José Sánchez, casado, español, nacido el 25|8|1937, C. I. Nº 4.745.970, domiciliado en Artigas 67, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Canosa, casado, español, nacido el 25|11|1944, C. I. Nº 6.033.282, domiciliado en Ezpeleta 3025, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Guillermo Samamed Garrido, casado, español, nacido el 1º|11|1934, C. I. Nº 4.290.296, domiciliado en Miralla 1634, Capital; Oscar Flores, viudo, argentino, nacido el 11|6|1341, C. I. Nº 8.503.373, domiciliado en Cabildo 2899, Capital; Manuel Pardo Riesco, casado, español, nacido el 5|1|1929, C. I. número 5.393.226, domiciliado en Islas Malvinas 118, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires; Raúl López Vences, casado, español, nacido el 7 de marzo de 1924, C. I. Nº 5.314.429, domiciliado en Ramón Falcón 4478, Capital; José Pereira Fernández, casado, español, nacido el 31|10|1928, C. I. Nº 7.121.699, domiciliado en Venezuela 920, 2º P., Capital; Catalina Samamed de Souto, casada, española, nacida el 20|6|1922 C. I. Nº 4.458.696, domiciliada en Nicolás Savio 636, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Margarita Minetti de Verlini, viuda, argentina, nacida el 10|3|1920, L. C. Nº 3.376.643, domiciliada en Murguiondo 172, Capital; Susana Beatriz Martín, soltera, argentina, nacida el 7|12|1950, L. C. Nº 6.422.944, domiciliada en Alberti 1238, Banfield, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Vitalio Petelski, soltero, argentino, nacido el 10|1|1958, D. N.I. Nº 12.293.901, domiciliado en Ancnábar 2382, Capital; Jorge Luis Safe, soltero, argentino, nacido el 21|7|1959, D.N. I. Nº 13.385.435, domiciliado en Manuel Artigas 5446, Dpto. 2, Capital; Rosario De Marco, casado, argentino naturalizado, nacido el 23|12|1943, C. I. número 5.547.541, domiciliado en Chivilcoy 222, Dpto. 2, Capital; María del Carmen Elvira González de Redote, casada, argentina, nacida el 13|1|1957, L. C. número 3.617.625, domiciliada en Córdoba 3133, Dpto. A, Capital; Antonio Crinití, casado, italiano, nacido el 2?|1|1916, C. I. Nº 5.841.591, domiciliado en R... 3128, 1º P., Dpto. 9, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Francisco Alvarez Enríquez, casado, español, nacido el 17|1|1911, C. I. Nº 4.554.318, domiciliado en Cañada de Gómez 1107, Planta Baja, Capital; Héctor Hugo Fidalgo, casado, argentino, nacido el 4|3|1941, L. E. número 4.893.794, domiciliado en Artigas 67, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires; Samuel Rodríguez, soltero, español, nacido el 1º|11|1940, C. I. Nº 5.072.639, domiciliado en Miralla 1634, Capital; Ramón Emilio González, casado, español, nacido el 7|7|1907, C. I. Nº 1.925.939, domiciliado en Av. de Mayo 1316, piso 24, Dpto. H, Capital; Fernando Rivera Otero, casado, argentino, nacido el 23|7|1955, D.N.I. Nº 11.768.054, domiciliado en Av. La Plata 315, 16 P., Dpto. A, Capital; José Rodríguez, casado, español, nacido el 24|2|1915, C. I. Nº 2.142.850, domiciliado en Salta 387, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Lezcano, soltero, argentino, nacido el 4|12|1950, D.N.I. Nº 8.594.120, domiciliado en Av. Pueyrredón 539, 2º P., Dpto. D, Capital; Néstor Daniel Mas, casado, argentino, nacido el 24|2|1940, L. E. Nº 4.307.689, domiciliado en Asamblea 1532, 1º P., Dpto. 3, Capital; Ceferino Rolando Chamorro, divorciado, argentino, nacido el 26|8|1930, L. E. Nº 7.493.398, domiciliado en Artigas 67, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Díaz, casado, español, nacido el 9|3|1936, C. I. número 4.541.686, domiciliado en Luis María Drago 757, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires; Norberto Hugo López, casado, argentino, nacido el 16|7|1946, C. I. Nº 5.527.344, domiciliado en Luis María Drago 750, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires; Domingo De Gennaro, casado, italiano, nacido el 19|3|1930, C. I. Nº 3.070.324, domiciliado en Rodríguez Peña 581, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Wenceslao Valenzuela, casado, argentino, nacido el 28|9|1948, L. E. número 4.701.225, domiciliado en Balcarce 2366, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Martín Roberto Rojas, casado, argentino, nacido el 29|7|1948, L. E. Nº 5.398.522, domiciliado en Londres y Canadá, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Erazo, divorciado, argentino, nacido el 11|5|1948, C. I. Nº 5.978.731, domiciliado en Espinosa 2862, Capital; José Aurelio Navarro, casado, argentino, nacido el 4|6|1942, L. E. Nº 7.892.896, domiciliado en Constituyentes 1455, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires; Irma Wacker de Clauss, casada, argentina, nacida el 13|9|1932, L. C. Nº 2.567.136, domiciliada en Las Heras 1598, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Juana Criniti, soltera, italiana, nacida el 18|8|1944, C. I. Nº 7.299.768, domiciliada en Luchter 22, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Antonio López Cambón, casado, argentino, nacido el 7|3|1934, L. E. Nº 4.120.856, domiciliado en Amenábar 2575, 3º P., Dpto. A, Capital; Ricardo Armada, soltero, argentino, nacido el 18|6|1950, D.N. I. Nº 8.362.962, domiciliado en José J. Podestá 2987, Capital; José Antonio Pernas, viudo, argentino naturalizado, nacido el 9|1|1905, C. I. Nº 1.094.591, domiciliado en Quito 4319, 3º P., Capital; Carlos Rodolfo Baya Dubarry, casado, argentino, nacido el 15|3|1940, L. E. número 4.962.544, domiciliado en Sarmiento 1967, oficina 22, Capital, y Alberto José Pernas, casado, argentino, nacido el 28|1|1937, C. I. Nº 3.902.950, domiciliado en República de la India 2771, 7º P., Dpto. A, Capital; todos comerciantes; según escritura pública de fecha 3 de diciembre de 1981; han dejado constituida la sociedad PIZZERIA FLOKASA S.R.L., con domicilio en la calle Avenida Rivadavia 8784|96, Capital, la que tendrá una duración en veinticinco años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto será la explotación del ramo gastronómico, en cualquiera de sus formas; con un capital social de $ 60.000.000. Estando la administración y representación legal de la sociedad a cargo de los Sres. José Sánchez y Guillermo Samamed Garrido, quienes actuarán en el carácter de Gerentes, obligando a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de octubre de cada año, quedando designados como miembros del Consejo de Vigilancia los socios Sres.: Adela Mateo, Manuel Canosa, Ricardo Armada y Manuel Pardo Riesco.

El Socio Gerente.
$ 1.290.000 — Nº 98.848

BONAVETTI Y ROSAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura pública Nº 137 del 20 de abril de 1981, ante escribano adscripto, Registro 14, Partido Tres de Febrero, Fernando Adrián Fariña, se constituyó la sociedad del epígrafe: 1) Socios: Ana María Rivero de Bonavetti, 40 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada Maure 3060, Capital Federal, Libreta Cívica Nº 4.228.926; Ricardo Pío Bonavetti, 42 años, casado, argentino, comerciante, Maure 3060, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.304.464; Marta Noemí Gómez, 35 años, casada, argentina, comerciante, Manzanares 2088, piso 13 "D", Capital Federal, Libreta Cívica Nº 5.265.750. — 2) Fecha: 20 de abril de 1981. — 3) Razón Social: BONAVETTI Y ROSAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Maure 3060, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, comercializar: libros, revistas, artículos de papelería y oficina, útiles escolares, primarios, secundarios, universitarios; instrumental técnico para dibujo, papeles impresos, productos para artes gráficas, juguetería, cotillón, equipos y aparatos científicos de precisión, elementos de audio didácticos, imprenta, duplicación reproducciones y fotocopias, quiosco. — 6) Duración: 20 años, a partir inscripción en el Registro, pudiendo prorrogarse por resolución unánime de socios. — 7) Capital: Pesos diez millones. — 8) Administración: Los tres socios indistintamente con carácter de gerentes. Durarán el tiempo de la sociedad. La fiscalización no se ejercerá, sólo a examinar los libros. — 9) Representación Legal: Cualesquiera de los socios gerentes mediante firma bajo el rubro social. — 10) Fecha Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 420.000 — Nº 98.840

ORFINCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 26 de noviembre de 1981, ante el escribano de Capital, don Aron Siganevich, al Folio 2.672, Registro 388 a su cargo, Roger Haber cedió a Roberto Canzobre, las 170 cuotas que había y tenía en la sociedad ORFINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificándose las cláusulas cuarta quinta del contrato. El capital quedó fijado en diez mil pesos, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas e integradas así: Juan Carlos Canzobre: 830 cuotas Roberto Canzobre: 170 cuotas. La administración y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los socios Juan Carlos Canzobre y Roberto Canzobre, quienes asumen el carácter de gerentes.

El Gerente.
$ 150.000 — Nº 98.824

ACLARACION

EMEX

S.R.L.

En la edición del 15 de marzo de 1982, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el texto:

Donde dice: La sociedad se domicilia legalmente en Nahuel Huapi citado en Azcuénaga 621, 2º L, Capital.

Debe decir: La sociedad se domicilia legalmente en Nahuel Huapi 4309, piso 4º, Dpto. 15, Cap. Federal.

e. 25|3 Nº 97.208 v. 25|3|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO DONATO DI COLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982.
Martín Amorortu, secretario.

$ 100.000 e. 25|3 Nº 17.206 v. 29|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|3 al 23|3|82.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a doña LUISA MARIA MARTA KURTH a estar a derecho en los autos: "Kurth, Luisa María Marta s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — María C. Bourgés Capurro de Rúfolo, secretaria.

$ 36.000 e 17|11 Nº 83.850 v.17|11|81
$ 60.060 e.25|3 Nº 98.727 v.25|3|82

Nº 13

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Lavalle 1212, 2º piso, Capital, en autos: "Chiaravalloti, Teodoro c|Varela, Ricardo Enrique s|escrituración" emplaza a RICARDO ENRIQUE VARELA para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en ese proceso. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 120.000 e.25|3 Nº 98.685 v.26|3|82

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 hace saber a ROGELIO MARTIN ARENAS que en autos "Tobal, David E. c|Arenas, Rogelio M. s|rescisión de boleto" se dictó sentencia, la que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, agosto 25 de 1981... Y Vistos:... Fallo... Rechazando con costas la demanda... Jorge Noro Villagra, Juez Nacional. — El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Ana M. Buenaventurano, secretaria.

$ 130.000 e.25|3 Nº 17.490 v.26|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 en autos "Litara S.A. s| quiebra s|incidente de calificación de conducta" cita y emplaza por 10 días a los directores de LITARA S.A. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Jorge J. Fornari, secretario.

e. 25|3 Nº 947 v. 25|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a JORGE ARQUIMEDES COPPOLA para que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Coppola, Jorge Arquímedes s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 80.000 e.25|3 Nº 98.740 v.25|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a ROBERTO DAYEH, EMETERIO FERNANDEZ y JULIA CLELIA PERETTI de FERNANDEZ, a fin de que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho en autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Dayeh, Roberto y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

100.000 e.25|3 Nº 98.747 v.25|3|82

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos caratulados "Hafen S.C.A. s|quiebra, se han presentado los señores JORGE ENGEL, JUAN FEJES y EGON HAAS, solicitando su rehabilitación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 100.000 e.25|3 Nº 98.936 v.26|3|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TRANSPORTES PIEDROL, SOCIEDAD ANONIMA", Expediente 47.978, con domicilio legal en la calle Libertad 320, piso 2º, oficina B, domicilio administrativo en Hipólito Yrigoyen 1932, San Justo, provincia de Buenos Aires, Sucursales en Güemes 467, Bahía Blanca y Ameghino 447, Roque Sáenz Peña — Chaco—. Fíjase hasta el día 12 de mayo de 1982, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la sindica, contadora Norma Elsa de Michele, con domicilio en Florida 537, piso 1º, oficina 456, "Galería Jardín", de Capital Federal. Señálase el día 7 de julio de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran, en el lugar que fije el Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 900.000 e.25|3 Nº 98.699 v.31|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. Previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $ 28.000.000 decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo número 118.582, por un monto de pesos 28.000.000 a nombre de Manuel Antonio González, Esperanza Moreno de González, con vencimiento el día 17 de marzo de 1982; haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Fernando F. Ottolenghi, Juez". — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.800.000 e.25|3 Nº 98.778 v.16|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a JOSE SADRINAS a fin de que comparezca dentro del 5º día a estar a derecho, en autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Sadrinas, José s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 160.000 e.25|3 Nº 98.754 v.26|3|82

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13 del Dr. Federico Gigena Basombrio, sito Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "CORTE Y CORTE S.R.L. s|concurso preventivo", Expediente Nº 40.390 hace saber por cinco días resolución del 3|3|82 con su modificación del 12|3|82 decretando apertura del concurso. "Corte y Corte S.R.L." opera en el rubro de importación y exportación toda clase mercaderías con sede comercial Sarmiento 2319, Capital Federal. Síndico: Cyla Bajla Goldring. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al mismo en su domicilio constituido en Cangallo 1488, 10 piso, "B", Capital, hasta el 21 de mayo de 1982. Junta de Acreedores: Se realizará con los acreedores que concurran el 4 de agosto de 1982 a las nueve horas en Sala Audiencias Juzgado Nacional Comercial Nº 2 ubicado en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso. El Sr. Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14|6|82 y 5|7|82 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 850.000 e. 25|3 Nº 98.762 v. 31|3|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que ha decretado la cancelación del siguiente instrumento: Un certificado a plazo fijo nominativo, transferible, número 86.681, emitido el 6|8|81 por $ 4.000.000, vencimiento a 30 días operado el 4|9|81, total al vencimiento $ 4.498.630. Se hace saber que dicho certificado fue emitido a nombre de Alicia María Cordeu, domicilio Libertad 1274, piso 2º, departamento B, de Capital, emitido por Banco Alas Cooperativo Limitado, sucursal Talcahuano 2, Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días una vez cada cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 110.000 e.25|3 Nº 17.212 v.25|3|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 15 días en los autos ALFI DE CALVO ROSA s|cancelación, que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 261.510 emitido por el Banco Juncal Cooperativo Ltdo. en fecha 20|11|1981 con vencimiento el 21|12|1981 por la suma de pesos diez millones novecientos setenta y tres mil setenta y cuatro a favor de Rosa Alfi de Calvo. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.500.000 e. 25|3 Nº 17.509 v. 16|4|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días que en autos "TALMA INMOBILIARIA S.R.L. s|quiebra", se ha decretado la rehabilitación del Sr. Gabino Jorge Sierra Livingston (art. 190 Ley 11.719).

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 250.000 e. 25|3 Nº 98.710 v. 31|3|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó el Concurso Civil de JUAN CLAUDIO CHAVANNE art. 108 Ley 19.551, Síndico Contador: Tomás Annuasi, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 8º piso, oficina 43. — Fíjase hasta el día 17 de mayo de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Asimismo señálase la audiencia del día 1º de julio de 1982 a las 9 horas, en la que se considerará y votorá por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sean su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.

Buenos Aires, marzo 19 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 25|3 Nº 948 v. 31|3|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría número 19, comunica por cinco días en la quiebra "ORGANIZACION LASERRE S.R.L. s|quiebra", síndico José Domingo Carando, domicilio Altc. Fco. J. Seguí 1430, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 19 de mayo de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de agosto de 1982 a las 9 hs., con la prevención de que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos posean bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del último día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, marzo 15 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 25|3 Nº 949 v. 31|3|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a don MIGUEL CRISTOBAL FERRER a fin de que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Ferrer, Miguel Cristobal s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 160.000 e. 25|3 Nº 98.751 v. 26|3|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de marzo de 1982 se ordenó que se reabrieran los procedimientos de quiebra en las actuaciones HELOS S.A. s|quiebra, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 75 de la Ley 19.551. — Los acreedores posteriores al decreto de quiebra, deberán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 11 de mayo de 1982. — Señalándose el día 23 de junio de 1982 a fin de que el Síndico presente el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551, de conformidad con lo dispuesto por el art. 75, inc. 6) del citado cuerpo legal. — Síndico: Roberto Monti, domiciliado en Tucumán 1455, piso 16º "D". — Para su publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch secretario.

e. 25|3 Nº 950 v. 31|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Mario P. Navarro, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Leguizamón de Susevich, Rita C. y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a los Sres. Julio Susevich y Rita Cecilia Leguizamón de Susevich para que dentro de 5 (cinco) días comparezcan a tomar intervención en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente a él. Publíquese por 1 (una) vez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 110.000 e. 25|3 Nº 98.803 v. 25|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a MARIA CAROLINA BAUMANN de WEINBERG y BERNARDO ARNOLDO WEINBERG a fin de que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho en autos, Expte. Nº 7.002; "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Baumann de Weinberg, María C. y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar a defensor oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 100.000 e. 25|3 Nº 98.753 v. 25|3|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Fernández, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal; en los autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Chaui, Demetrio s|Ejecutivo", cita al Sr. DEMETRIO CHAUI, a fin de que dentro del quinto (5to.) día de la última publicación, se presente en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — La Secretaria.

$ 220.000 e. 25|3 Nº 98.801 v. 26|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a don EDUARDO JOSE EZCURRA, a fin de que en el término de tres días comparezca a tomar intervención en los autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Ezcurra, Eduardo José s|ejecutivo", Expte. Nº 7.918, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 160.000 e. 25|3 Nº 98.741 v. 26|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a don DANIEL ROSENDO PEREZ, a fin de que dentro del término de tres días comparezca a tomar intervención en los autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Pérez, Daniel R. s|ejecutivo", Expte. Nº 7.631, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 160.000 e. 25|3 Nº 98.744 v. 26|3|82

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días la quiebra de "REFLOMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Nº de expediente 8215; síndico el contador Eduardo Oliveira, con domicilio en Viamonte 1479, piso 7º oficinas "C" y "D" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de abril de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará

el día 30 de julio de 1982 a las 9.30 horas con los que concurran. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de junio y 30 de junio de 1982 respectivamente. Se intime al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituye domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, marzo 16 de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.
e. 25|3 Nº 951 v. 31|3|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 44, cita y emplaza a REINALDO ALBERTO NEME para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Prada y López S.A. c|Neme, Reinaldo Alberto s|Sumario". bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 160.000 e. 25|3 Nº 98.719 v. 26|3|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO ALFREDO MENDOZA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Mendoza, Roberto Alfredo s|ejecut.", Expte. Nº 7.038|80, bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 160.000 e. 25|3 Nº 98.742 v. 26|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a CEFERINO OSMAR GRANCHO a fin de que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho en autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Grancho, Ceferino Osmar s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Marcos Francisco Roca, secretario.
$ 180.000 e. 25|3 Nº 98.748 v. 26|3|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550. piso 7º. Capital; en autos: "Banco del Buen Ayre S.A. c|Tron Moisés". Expte. Nº 7.004, cita por el término de cinco días a MOISES TRON para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausente. para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 200.000 e. 25|3 Nº 98.831 v. 26|3|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en los autos caratulados "HUAMAC S.A. s|quiebra", que se resolvió suspender la Junta de Acreedores oportunamente fijada y designar nueva fecha para la realización de la misma para el día 22 de abril de 1982, a las 10 horas.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 25|3 Nº 952 v. 31|3|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en autos: "CIORDIA, CARMEN ANA y otro s|cancelación", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — 1. Por cumplido lo ordenado a fs. 21. — 2. Atento la pretensión formulada a fs. 6 constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto-Ley número 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.329.206|3 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Parque Patricios, de fecha 12 de diciembre de 1981, con vencimiento el 12 de enero de 1982, por pesos Dieciséis millones treinta y un mil setecientos dieciocho, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Parque Patricios a favor de: Carmen Ana Ciordia y Martín Ciordia. — 3. Publíquese edicto del presente por quince días en el boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora. — Enrique Manuel Butty, Juez".
Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — José María Curá, secretario.
$ 2.850.000 e. 25|3 Nº 17.499 v. 16|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos caratulados: "Banco Nación c|Ilhero, Eusebio y Otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a: GABRIEL CALFAT por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
$ 80.000 e. 25|3 Nº 17.519 v. 25|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Beltrán, Demetria s|doble Nacionalidad", hace saber por sentencia de fecha marzo 1982, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: DEMETRIA BELTRAN ARGUERO, C.I. Nº 4.843.798 y domiciliada en Roca y Lacarra, Escalera 71, 2º "I" - Villa Soldati de esta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 25|3 Nº 960 v. 25|3|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, sita en Paraná 380| 86 piso 6to., Capital Federal, cita y emplaza a ARTURO FERNANDEZ, a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Fernández Arturo Alberto s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 25|3 Nº 954 v. 26|3|82

Nº 5

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a ARTEMAR S A. para que tome intervención en autos: "Direccion Nacional de Recaudación Previsional c| Artemar S.A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente. Arts. 145, 146, 147 y 531 C.P.C.C.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, febrero 19 de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 25|3 Nº 955 v. 25|3|82

Nº 8

"Juz. Civ. y Com. Federal Nº 8, Sec. Nº 15, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1981 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: CANTERO, HIPOLITA, C.I. Nº 7.478.016 Policía Federal, domiciliada en Sarmiento 4226 5º piso "D", Capital Federal; con fecha 29 de diciembre de 1981 a: HADID, ISAAC, C.I. Nº 1.293.350 Policía Federal, domiciliado en Montes de Oca 1056, 1º piso "A", Capital Federal; con fecha 18 de diciembre de 1981 a: CHUNG GOANG SU, C.I. Nº 8.755.064 Policía Federal, domiciliado en Achaval 615, Capital Federal; con fecha 18 de diciembre de 1981 a: CHOI, GOAN OK, C.I. Nº 8.755.062, domiciliada en Achaval 615 Capital Federal; con fecha 29 de diciembre de 1981 a: AGHAZARIAN, VAHAN, C.I. Nº 1.309.375, domiciliado en Triunvirato 5484, Capital Federal; con fecha 18 de diciembre de 1981 a: HASKIYA, MERITTE C.I. Nº 5.950.603, domiciliada en Ciudad de la Paz 1332, 8º piso "B", Capital Federal; con fecha 18 de diciembre de 1981 a: PALLARES, OBDULIA C.I. Nº 5.785.793, Policía Federal domiciliada en Rawson 40, 1º piso "B", Capital Federal; con fecha 22 de febrero de 1982 a: RODRIGUEZ NOUCHE, AUREA, C.I. Nº 6.973.692 Policía Federal, domiciliada en Combate de los Pozos 541, 6º piso "C" Capital Federal; con fecha 2 de febrero de 1982 a: BOTTI, EMILIO CARLOS ANDRES, C.I. Nº 9.242.533 Policía Federal, domiciliado en Bermudez 2397, Capital Federal; con fecha 20 de diciembre de 1981 a: GONZALEZ MARIA CRISTINA, C.I. Nº 7.890.808 Policía Federal, domiciliada en Beruti 3219, Capital Federal; con fecha 16 de diciembre de 1981 a: NOMMAZ SIMON, C.I. número 5.505.987 Policía Federal domiciliado en Ciudad de la Paz 1332, 8º piso "B", Capital Federal; con fecha 31 de diciembre de 1981 a: JIMENEZ, ISABEL, C.I. Nº 4.691.596 Policía Federal, domiciliada en Amenabar 3076 Depto. "3", Capital Federal; con fecha 31 de diciembre de 1981 a: MARGULIES, JUSTA, C.I. Nº 628.981 Policía Federal, domiciliada en Triunvirato 3531, Capital Federal; con fecha 29 de diciembre de 1981 a: BERGMAN DEBORA SARA, C.I. Nº 3.075.136 Policía Federal, domiciliada en Segurola 3292, 1º piso "D", Capital Federal; con fecha 31 de diciembre de 1981 a. INSAURRALDE MARTINEZ, FLAVIO ADOLFO, C.I. número 92.085.799 domiciliado en Cañada de Gómez 1681, Capital Federal; con fecha 15 de diciembre de 1981 a: APAZA HUANCA, ASENCIA CRISTINA, C.I. Nº 9.909.859 Policía Federal, domiciliada en Uriarte 2425, Portería Capital Federal ;con fecha 2 de febrero de 1982 a: GLADYSZ, RODION NESTOR, C.I. número 2.670.661 Policía Federal, domiciliado en Cabildo 1573, Capital Federal; con fecha 14 de diciembre de 1981 a: PEREZ SARA ANGELICA, C.I. número 2.307.279 Policía Federal, domiciliada en Avda. Gaona 3131 P.B. Dpto. 4, Capital Federal; con fecha 29 de diciembre de 1981 a: HERBAS VILTE, DAISY VILMA, C.I. número 8.847.951 Policía Federal, domiciliada en Las Heras 2098, Capital Federal; con fecha 4 de febrero de 1982 a: TOKARSKI, RAQUEL DINA, C.I. número 4.477.242 Policía Federal, domiciliada en Donizetti 410, Capital Federal; con fecha 29 de diciembre de 1981 a: TOKARSKA, JECHENED C.I. número 2.157.307, Policía Federal, domiciliada en Lope de Vega 936, Dpto. 3, Capital Federal; con fecha 30 de diciembre de 1981 a: CHEMIJ, OLGA, C.I. Nº 3.193.435 Policía Federal, domiciliada en Montes de Oca 1415, 8º piso "B", Capital Federal; con fecha 28 de diciembre de 1981 a: SIMIC, KATICA, C.I. Nº 4.028.614 Policía Federal, domiciliada en Avda. Cabildo 219 8º piso Capital Federal; con fecha 31 de diciembre de 1981 a: QUINT, EMILIA, C.I. Nº 1.521.489 Policía Federal, domiciliada en Avda. Cabildo 219, 8º piso "B", Capital Federal; con fecha 18 de diciembre de 1981 a: ABELLEIRA SOTO, MARIA C.I. Nº 19.690.073 Policía Federal, domiciliada en Guatemala 6049, Dpto. "A", Capital Federal; con fecha 18 de diciembre de 1981 a: HOREISTEIN, REBECA C.I. Nº 2.022.232 Policía Federal, domiciliada en Velasco 237 7º piso "20", Capital Federal; con fecha 29 de diciembre de 1981 a: ZBOGAR, VLADIMIRO, C.I. Nº 4.028.369 Policía Federal, domiciliado en Quevedo 3592, 1º piso "D". Capital Federal; con fecha 16 de diciembre de 1981 a: DOMENIGUINI MARIA DE LOS ANGELES, C.I. Nº 11.126.282 Policía Federal, domiciliada en Aráoz 236, 3º piso, Capital Federal: con fecha 30 de diciembre de 1981 a: LIAHNOVICH. WERA, C.I. Nº 4.041.705 Policía Federal domiciliado en Uriburu 1068, 1º piso, Capital Federal; con fecha 30 de diciembre de 1981 a: GOLJEVSCEK NATALIA, C.I. Nº 4.020.338 Policía Federal, domiciliada en Quevedo 3592, 1º piso "D", Capital Federal; con fecha 29 de diciembre de 1981 a: COBO RODRIGUEZ, FIDEL, C.I. Nº 5.259.302 Policía Federal domiciliado en Gaona 1519, Capital Federal; con fecha 29 de diciembre de 1981 a: QUIROS, BENITO, C.I. número 3.281.082 Policía Federal, domiciliado en Estados Unidos 4064, Capital Federal; con fecha 29 de diciembre de 1981 a: ROTTENBERG, OSIAS C.I. Nº 708.560, Policía Federal, domiciliado en Velasco 237, 7º piso "20". Capital Federal; con fecha 2 de febrero de 1982 a: DIESTE FERNANDEZ MIREYA MAGDALENA OLEGARIA, C.I. número 5.032.341 Policía Federal, domiciliada en Sarmiento 3591, piso 15º "A". Capital Federal; con fecha 30 de octubre de 1981 a: ROGE, ANNA PETRA C.I. Nº 92.283.490, domiciliada en Quintino Bocayuva 291, PB "B", Capital Federal; con fecha 30 de diciembre de 1981 a: KUCK, ALFREDO C.I. Nº 1.492.030, Policía Federal domiciliado en Cabildo 219, 8º piso "B", Capital Federal; con fecha 28 de diciembre de 1981 a: SCRIVO, DAVID, C.I. Nº 6.099.816, Pol. Fed. VO, C.I. Nº 6.099.816 Policía Federal, domiciliado en Humboldt 2455, 2º piso "6", Capital Federal, con fecha 30 de diciembre a: LEWINSON WOLF, C.I. Nº 1.913.450, Policía Federal domiciliado en Camarones 1933, Dpto. 5, Capital Federal; con fecha 18 de diciembre de 1981 a: MARTINEZ MALUGE, LUIS FRANCISCO, C.I. Nº 10.568.507 Policía Federal domiciliado en Billinghurst 415, 5º piso, Capital Federal; con fecha 29 de diciembre de 1981 a: TORRES COCA, DOMINGA C.I. Nº 7.097.030 Policía Federal, domiciliada en Avda. San Martín 3269 Capital Federal; con fecha 9 de diciembre de 1981 a: ROSENBAUN, CLARA, C.I. Nº 2.304.714, Policía Federal, domiciliada en José Hernández 2040 piso 15 "B", Capital Federal; con fecha 18 de diciembre de 1981 a: LUKIC VIOLETA, C.I. número 10.760.506 Policía Federal, domiciliada en Virrey del Pino 3541, Capital Federal; con fecha 14 de diciembre de 1981 a: MERCADO MALDONADO, CARMEN INES, C.I. Nº 8.072.921 Policía Federal domiciliada en Cangallo 3589, 1º piso "11", Capital Federal; con fecha 27 de octubre de 1981 a: BENVENUTO, ALFONSO, C.I. Nº 92.386.654, domiciliado en Sucre 1412 Capital Federal; con fecha 14 de diciembre de 1981 a: CAPANO, ROQUE HERALDO, C.I. Nº 3.852.711 Policía Federal, domiciliado en Vidt 1687 Capital Federal; con fecha 20 de octubre de 1981 a: DUEK, ERNESTO, C.I. Nº 1.249.432 Policía Federal; domiciliado en Culpina 170, 6º piso Capital Federal; con fecha 3 de marzo de 1982 a: SOTO, JUANA JULIA, C.I. Nº 7.405.676 Policía Federal, domiciliada en Avda. Nazca 3257 4º piso "B", Capital Federal; con fecha 3 de marzo de 1982 a: CHRUPEK, ESTANISLADA, C.I Nº 1.264.751 Policía Federal domiciliada en Lamadrid 2876, Capital Federal; con fecha 29 de diciembre a: LOZIN, JUAN. C.I. número 4.041.704 Policía Federal, domiciliado en Uriburu 1068, 1º piso, Capital Federal; con fecha 18 de diciembre de 1981 a: GONZALEZ MENDEZ, PASTOR LEONIDAS, C.I. Nº 6.439.191 Policía Federal, domiciliado en Campana 2058, Capital Federal; con fecha 3 de marzo de 1982 a: SANCHIS DOLORES, C.I. Nº 3.125.891 Policía Federal, domiciliada en Gavilán 4328, Capital Federal; con fecha 29 de diciembre de 1981 a: CHEMIJ, ZENOBIA C.I. Nº 2.126.633, domiciliada en Montes de Oca 1415, 8º piso "B". Capital Federal; con fecha 29 de diciembre de 1981 a: VELASCO, RAMON C.I. Nº 2.605.153, Policía Federal, domiciliado en Monte 4327, Capital Federal; con fecha 31 de diciembre de 1981 a: PAVIC, MANDA, C.I. Nº 92.396.201, domiciliada en Virrey del Pino 3541, Capital Federal; con fecha 29 de diciembre de 1981 a: BENDERSKY ABRAHAM, C.I. Nº 1.367.499 Policía Federal, domiciliado en Ambrosetti 586, 4º piso "G", Capital Federal; con fecha 18 de diciembre de 1981 a: BENDERAVICIUS, ANA, C.I. número 2.763.381 Policía Federal, domiciliada en Pedro Goyena 671 Dpto. "3", Capital Federal; con fecha 4 de febrero

de 1981 a: RAVITZ, SOULAMIT C.I. Nº 2.853.306 Policía Federal, domiciliada en Boedo 1579, 7º piso "A" Capital Federal; con fecha 29 de diciembre de 1981 a: WALTERS FERNANDEZ, ARMANDO HIMELDO, C.I. número 92.351.250 domiciliado en San Juan 1425, 7º piso "R", Capital Federal; con fecha 4 de marzo de 1982 a: MATEOS LOBATO, PEDRO C.I. número 638.073 Policía Federal, domiciliado en Gavilán 4328, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó Juez Federal".

Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 25|3 Nº 961 v. 25|3|82

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 18 de febrero de 1982 se ha resuelto otorgar la ciudadanía argentina por opción a DEBARNOT Y APREDA, MARIA MICAELA, Pasaporte número 84.232, domiciliada en Vidal 2172, 9º piso. J Capital Federal; con fecha 16 de febrero de 1982 a STURLA GODWIN, GERMAN PAUL. C. I. Nº 11.292.911, domiciliado en Manzanares 1831, Capital Federal; con fecha 18 de febrero de 1982 a MARQUEZ FERVIENZA MARIA ALEJANDRA, C. I. Nº 8.903.805 Policía Federal, domiciliada en Concordia 2455, Capital Federal. — Publíquese por un día (artículo 22, Ley 21.795). Firmado: Hernán Marcó Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e 25|3 Nº 962 v.25|3|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 18 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad a BEE JEN HUANG, con domicilio en Ferrari 382, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Luis María Márquez, secretario.
e.25|3 Nº 963 v.25|3|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, Sede del Juzgado: Paraná 386, piso 10º, cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de cinco días a TREXON S.R.L., en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Trexon S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 25|3 Nº 956 v. 26|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, cita y emplaza por 5 días a ESTABLECIMIENTOS BLASON S.R.L. en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Establecimientos Blasón S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 25|3 Nº 957 v. 26|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 25|3 - Termina: 29|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17| 2|82	SALVADOR LOPRESTI	17.466
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 3|82	EDUARDO FAUSTO RODRIGUEZ	17.430
3	6	José María Irigaray	16| 2|82	CATALINA ELVIRA PONCE DE LEON DE FRANCONE	98.539
3	6	José María Irigaray	12| 3|82	MANUEL OSCAR MARTHOL	98.515
3	6	José María Irigaray	16| 3|82	ROBERTO JOSE NOVOA	17.426
6	11	Hugo Carrillo	17|12|81	ROBERTO ALFREDO CANTERINI	98.541
6	11	Hugo Carrillo	16| 3|82	MARIA REGOLINO VDA. DE TRIPODI	98.553
6	11	Hugo Carrillo	8| 3|82	ESIO LUIS ROMANI	17.457
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17| 3|82	RAMON ETCHARREN	17.469
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5| 3|82	SILVESTRE PACINI, MARIA DOMINGA PACINI DE PACINI y ANSELMO PACINI	17.439
8	15	Adolfo María Repetto	15| 3|82	ISAAC JOSE FERSZTUT	17.455
8	16	Adolfo María Repetto	10| 3|82	MARIA ROSA ADOLFINA MAMONE	98.578
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9| 3|82	LUIS GIMELLI	98.615
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15| 3|82	SIMEON FALICOFF	17.459
10	19	Martín J. Durand	18| 3|82	CARLOS MARTINEZ	98.574
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15| 3|82	ARMANDO PASCUAL LIGUORI	17.470
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19| 2|82	CLOTILDE ADELA MARIA BARILLI	98.540
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	18| 3|82	MARIA DELFINA LOPEZ VAZQUEZ DE FAGILDE o MARIA DELFINA LOPEZ DE FAGILDE	98.514
12	24	Horacio Guillermo Espeche	17| 3|82	JUAN CARLOS OTTONE	17.419
14	27	José Luis Caruso	16|12|81	MIGUEL NICOLAU	17.425
14	27	José Luis Caruso	9| 3|82	LUIS CARLUCCIO	98.636
14	28	Guillermo C. Mercado	11| 3|82	ANGEL LUIS ROCCATAGLIATA	17.475
14	28	Guillermo C. Mercado	18| 3|82	PABLO CASTIGLIONI	17.461
15	29	José Eduardo Russo	4| 3|82	ABRAHAM LIPNIK	98.627
15	29	José Eduardo Russo	18| 3|82	LUIS FEROLA	17.463
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17| 3|82	IRENE ESTELLER y ANTONIO FERNANDEZ LOIS	17.420
16	32	Marta N. Ceccia de Negri	12| 2|82	ANACLETA SANTOS DE CASTAÑARES	98.601
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17| 3|82	PASCUAL GUIDA	98.524
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 2|82	LAURA VALLONI DE GARCIA	98.590
18	36	María Isabel Millán	12| 2|82	MARIA ROSA MARINI DE DE LAGO	17.484
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 3|82	EMETERIO RESTORFF	98.618
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16| 3|82	ANGELA JOSEFA BASSO VDA. DE D'AMATO	98.576
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17| 3|82	ELVIRA GATTI DE NAVARRO o ELVIRA ANGELICA GATTI DE NAVARRO y FELIPE MANUEL NAVARRO	98.584
22	44	Carmen N. Ubiedo	19| 3|82	ELSA ANA DEMICHELIS DE VITTOLA	17.467
23	46	Félix G. de Igarzábal	16| 3|82	ADOLFO MARIO SAVINO	98.595
23	46	Félix G. de Igarzábal	26| 2|82	CARLOS CIRIACO SAURRALES	17.451
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 3|82	MATILDE FABIANA SOLER DE MONTARCE	17.427
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|12|81	LOMBARDI JULIO JUAN FRANCISCO	98.529
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15| 2|82	DOMINGO ZUNGRI	17.485
26	51	Julio César Dávolos	17| 3|82	ANSALONI DE RUBIO, MARIA	17.423
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 3|82	ELISA SEVERA VILELA	17.431
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|11|82	AQUILINO ELADIO CESARIO PEDREIRA y FILOMENA LUISA ROMA DE PEDREIRA	98.521
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3| 3|82	JOSE TOURON GUDIN	17.473
30	59	Santiago González Balcarce	15| 3|82	ADELA JURADO DE TRIMARCHI	17.472
30	59	Santiago González Balcarce	8| 3|82	SARA ROSA RAVALLI DE MEDAWAR	17.486
30	59	Santiago González Balcarce	17| 3|82	ALFREDO RINALDO DELLEPIANE	17.428
30	60	Ester Riesel	3| 3|82	ROBERTO WASHINGTON CARMONA	17.440

e. 25|3 Nº 2.065 v. 29|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 sito en Uruguay 714, 4to. Piso, Capital Federal; cita por el presente al Sr. CARLOS NANI, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos: "Barrese, Yolanda c|Longo, Osvaldo y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Jorge J. Peirano, oficial 1º.
$ 160.000 e. 25|3 Nº 17.[illegible] v. 26|3|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, del doctor Juan Carlos Ocampo, Secretaría del doctor Luis María Guerra, sito en Callao 63, piso 4º, Capital Federal cita y emplaza a CELIA ANGELA BRAMBILLA y LARROVERE para que comparezca en el término de diez días a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Fortunato, Emidio Fernando c|Mangialavori, Pascual y otros s|sumario, división de condominio", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1981. — Luis María Guerra, secretario.
$ 220.000 e. 25|3 Nº 98.839 v. 26|3|82

Nº 49

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita y emplaza a: ANTONIO BENVENUTO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Klix, Juan Francisco y otro c|Ciancio, Vicente Alberto y otro s|ejecutivo alquileres" (Expediente Nº 20.358, año 1981), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 160.000 e. 25|3 Nº 92.805 v. 26|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, cita por cinco días a SERGIO CARLOS BOBROVSKY para comparecer a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Bobrovsky, Sergio Carlos s|Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 39.688), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Carlos Enrique Luft, secretario.
e. 25|3 Nº 953 v. 26|3|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expediente Nº 52.084. — San Martín, 25 de febrero de 1982. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don SKWARCZYNSKI, ALBERTO, nacido el 19 de mayo de 1907 en Tiflis, Cáucaso, Rusia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad número 1.637.693, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Los Ceibos 1679, de Villa Adelina, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley 21.795 a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley Nº 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 25 de febrero de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 25|3 Nº 964 v.25|3|82

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Expte. Nº 65.241. — San Martín, 22 de febrero de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a GIACON GUIDO, hijo de Iropi Fany y de Giacon Gino, nacido el 9 de junio de 1946 en Cadoneghe, Padua, Italia, empleado, C.I. número 7.294.323 de Pol. Federal, domiciliado en Santander 2235, San Justo, Pcia. de Buenos Aires por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de

los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 22 de febrero de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 25|3 Nº 955 v. 25|3|82

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Expte. Nº 66.840. — San Martín, 22 de febrero de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ROGER NORMAN OCNER, hijo de Aida Bellegia y Mario Ocner, ambos argentinos, nacido en Manhattan, Nueva York, EE.UU., el día 13 de noviembre de 1931, domiciliado en Padre Carranza 1484, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Se concede la nacionalidad argentina por el art. 3º inciso e) por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada, al Registro Nacional de las Personas y al Registro Civil pertinente. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 22 de febrero de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 25|3 Nº 956 v. 25|3|82

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Expte. Nº 65.477. — San Martín, 18 de febrero de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a GARCIA CANTORA MARIA NELIDA, española, nacida en Gijón, Oviedo, España, el 2 de agosto de 1962, hija de García Héctor y Cantora García Yolanda Clotilde, domiciliada en Suarez 1566, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires, M.I. Nº 9.642.023; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y a la interesada. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367.78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 18 de febrero de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 25|3 Nº 967 v. 25|3|82

Juzgado Federal Nº 2 San Martín. — San Martín, 3 de febrero de 1982.

Y Vistos: Para resolver el pedido de naturalización formulada por Diaz Diaz Aldo Elbey, expediente Nº 60.883|79, y,

Considerando: Que a fs. 24 vta. obra el informe emanado de la Policía de la Provincia de Buenos Aires donde consta que el peticionante de autos se encuentra identificado en la misma con fecha 24 de junio de 1963 por el delito de hurto, el 6 de agosto de 1976 por infracción al artículo 247 del Código Penal y con fecha 20 de octubre de 1977 por el delito de daño.

Con el fin de corroborar y ampliar dichos datos se ofició al Juzgado Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. García Reynoso, Secretaría Nº 3, donde consta que tramitó una causa por daño en la que con fecha 26 de abril de 1979, se dictó sentencia absolviendo libremente sin costas por el delito de daño al citado Díaz Díaz, siendo apelada por el Sr. Fiscal y confirmada con fecha 6 de julio de 1979, con respecto al delito previsto por el artículo 247 del CP. —Usurpación de títulos y honores— también tramitó por ante el Juzgado Penal Nº 2, Secretaría Nº 4, en la cual se declaró extinguida la acción penal. Asimismo a fs. 8|9 el informe procedente del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria —Secretaría de Estado de Justicia de la Nación— certifica la sentencia condenatoria en la cual se declara autor penalmente responsable del delito de hurto calificado al citado Díaz Díaz Aldo Elbey, condenándolo a la pena y un año y tres meses de prisión en suspenso.

Que atento a todo lo expuesto en párrafos precedentes en el presente pedido de naturalización no se encuentran cumplimentados los requisitos legales exigidos por la ley de nacionalidad y ciudadanía, Ley Nº 21.795, conforme lo determina el artículo 5, incisos h) y k) que establecen como requisito para concederla que el solicitante no deba haber sufrido condena infamante o por delitos contra la propiedad o por falsificación en general o por apropiación o malversación de caudales públicos, siendo que hubiesen sido amnistiado, conmutado o indultado, siendo asimismo irrelevante el tiempo transcurrido desde la comisión del delito. — Asimismo en el inciso c) del mismo artículo alude a la buena conducta requisito éste que tampoco se cumple atento a lo ya expuesto en párrafos anteriores (er el mismo sentido, la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: Fallos: T 241, pág. 31 La Ley, T. 106, Pág. 599, T. 128, pág. 728 entre otros).

Por todo ello y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal a fs. 57 de las presentes actuaciones, y consideraciones expuestas precedentemente.

Resuelvo: No hacer lugar al pedido de naturalización formulado por DIAZ DIAZ ALDO ELBEY, C. I. Nº 5.749.699 de Policía Federal, nacido el 16 de abril de 1927 en Colonia, Uruguay, hijo de Isabelino Máximo Díaz y de Eusebia Díaz, estado civil divorciado, de profesión Martillero Público Nacional y domiciliado en la calle Serrano 277 de Caseros, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese, regístrese y comuníquese al Registro Nacional de Electores y de Naturalización y Carta de Ciudadanía.

Fecho, archívese. Luis M. Pérez Rabellini, juez federal.

San Martín, 3 de febrero de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 25|3 Nº 968 v. 25|3|82

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro; San Isidro, 5 de marzo de 1982.

Juzgado Federal de San Isidro a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Instrucción a mi cargo, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a MANUEL JUSTINO FREITAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 9 de marzo de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario federal.

e. 25|3 Nº 958 v. 25|3|82

Juzgado Federal de San Isidro a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción a mi cargo, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a AMADO DE JESUS LOPEZ ROBLES, soltero, nacido en Paraguay el 24 de diciembre de 1959, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

San Isidro 28 de febrero de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario federal.

e. 25|3 Nº 959 v. 25|3|82

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 17|2|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña DELFINA RUTH DIOCARES SAN MARTIN, nacida el día 7 de octubre de 1939, en Cinco, Provincia de Cautín, Chile, hija de Luis Alberto Diocares Salinas y de Jovita Elena San Martín, Opazo, casada, ama de casa y dom. en calle Gabriela Mistral 271, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 4 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 25|3 Nº 969 v. 25|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 25|2|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña FRANCA ARICI, nacida el 28 de mayo de 1936, en Brescia, Italia, hija de Eugenio Arici y de Margherita Pizzamiglio, docente, soltera y dom. en Estomba 900, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 4 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 25|3 Nº 970 v. 26|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 17|2|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña MARIA SONNEK, nacida el 5 de mayo de 1911, en Bohemia, Checoslovaquia, hija de Rodolfo Sonnek y de Anastasia Smitek, viuda, ama de casa y domiciliada en Blandenluez 451, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 4 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 25|3 Nº 971 v. 25|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 3|2|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a don JOSE TULIO VINET, nacido el 29 de setiembre de 1942, en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, hijo de Victoria Vinet Rivera, casado, empleado y domiciliado en calle 25 de Mayo 870, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 5 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 25|3 Nº 972 v. 25|3|82

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — San Juan, 10 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a don RAMON ELEAZAR LUCERO CALDERON, hijo de Arnoldo Pedro Lucero y de Ruth Eliana Calderón, nacido el 27 de enero de 1963, en Puente Alto, provincia Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina por "opción". — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fir.: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.

San Juan, 12 de marzo de 1982. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.

e. 25|3 Nº 973 v. 25|3|82

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 26|11|81, se concedió la nacionalidad Argentina a ROSALIA ACOSTA, domiciliada en Chacra 172 - Posadas Misiones.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 10 de marzo de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 25|3 Nº 980 v. 25|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 26|11|81, se concedió la nacionalidad Argentina a AGUSTIN BAEZ, domiciliado en Chacra 172 - Posadas Misiones.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 10 de marzo de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 25|3 Nº 979 v. 25|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 14|12|1981 se concedió la nacionalidad Argentina a JOSEFINA VEGA, domiciliada en Chacra 104 - Posadas Misiones.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 10 de marzo de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 25|3 Nº 978 v. 25|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 14|12|1981, se concedió la nacionalidad Argentina a NATIVIDAD DE LAS MERCEDES ALARCON, domiciliada en Félix Aguirre 1305 - Chacra 160 - Posadas Misiones.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 10 de marzo de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 25|3 Nº 977 v. 25|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 14|12|1981, se concedió la nacionalidad Argentina a ESPIFANIA RIVAS, domiciliada en Chacra 48 - Posadas Misiones.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 10 de marzo de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 25|3 Nº 976 v. 25|3|82

FORMOSA

Juzgado Federal Formosa, Expte. número 319. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 15 de marzo de 1982, concedió Carta de Naturalización a don EUSEBIO AYALA MORINIGO, con C.I. Nº 282.834, Policía de Formosa y domiciliado en calle Moiraghi 2481, Barrio La Floresta, de esta ciudad. Publíquese por un día.

Formosa, 15 de marzo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 25|3 Nº 974 v. 25|3|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 15 de marzo de 1982, concedió Carta de Naturalización a don CRESCENCIO BENITEZ, con C.I. número 38.755, Policía de Formosa y domiciliado en calle Quinta Nº 14 de la localidad de Pirané, Provincia de Formosa.

Publíquese por un día.

Formosa, marzo 15 de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 25|3 Nº 975 v. 25|3|82

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Prosecretaria del suscripto, hace saber que en autos del Expediente Nº 95.463|81 "Ventura, Oscar Eduardo — Juicio Sumarísimo" se ha dictado la siguiente sentencia: "Declarar la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía de OSCAR EDUARDO VENTURA, L. E. número 12.347.168, de 23 años de edad, con último domicilio en la República, en calle Florida 352, Capital, Salta". Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 9 de marzo de 1982. — Luis Víctor Outes, Prosecretario Electoral.

e. 25|3 Nº 981 v. 25|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Prosecretaría del suscripto, hace saber que en los autos del Expediente Nº N 2.464|81 "Dopico Peredo de Ríos, Erika solic ta nacionalidad argentina por opción", se ha dictado la siguiente resolución: "Rectificar el nombre de la madre de la solicitante y reiterar la resolución de fs. 14 declarando a ERIKA DOPICO PEREDO DE RIOS, de profesión maestra jardinera, hija de Federico Napoleón Dopico Seco y de Melvy Peredo Justiniano, D.N.I.E. Nº 92.221.644, nacida el 28 de agosto de 1961 en Santa Cruz, Andrés Ibáñez, Bolivia, argentina nativa a mérito de la opción que formuló". — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 9 de marzo de 1982. — Luis Víctor Outes, Prosecretario Electoral.

e. 25|3 Nº 982 v. 25|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Prosecretaria del suscripto, hace saber que en autos del Expediente Nº 95.270|81 "Lipnik de Ventura — Juicio Sumarísimo" se ha dictado la siguiente sentencia: "Declarar la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía de REBECA LIPNIK de VENTURA, L. C. Nº 0.990.135, de 56 años de edad, con último domicilio en la República, en calle Florida 371, Capital, Salta". — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 9 de marzo de 1982. — Luis Víctor Outes, Prosecretario Electoral.

e. 25|3 Nº 983 v. 25|3|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. Expediente Nº N 2.466. — Otorgar la naturalización argentina de doña ELIZABETH BANZER VELAZCO de BONARI, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 4 de marzo de 1982. — Luis Víctor Outes, Prosecretario Electoral.

e. 25|3 Nº 984 v. 25|3|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo interinamente en los autos: "Aguila Obando, María Silvia s|naturalización" (Expte. número 393.914|81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a MARIA SILVIA AGUILA OBANDO, nacida en Depto. Castro, Chile, el día 7 de abril de 1947.

Santa Cruz, 15 de marzo de 1982. — Hebe Alvarez de Ramírez, secretario.

e. 25|3 Nº 935 v. 25|3|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo interinamente, en los autos: "Carcamo Carcamo, Hilda Violeta s|naturalización" (Expte. Nº 403-14-81), en los autos indicados se

resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a HILDA VIOLETA CARCAMO CARCAMO, nacida en Puerto Natales, Ultima Esperanza, Chile, el día 7 de mayo de 1930.

Santa Cruz, 15 de marzo de 1982. — Hebe Alvarez de Ramirez, secretaria.

e. 25|3 Nº 986 v. 25|3|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo interinamente, en los autos: "Bustamante Cárdenas, Lidia del Carmen s|naturalización" (Expte. Nº 460-16-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a: LIDIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CARDENAS, nacida en Depto. Puerto Varas, Chile, el día 5 de agosto de 1945.

Santa Cruz, 15 de marzo de 1982. — Hebe Alvarez de Ramirez, secretaria.

e. 25|3 Nº 987 v. 25|3|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo interinamente, en los autos: "Godoy Vargas, María Arcilia s|naturalización" (Expte. número 390-14-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a MARIA ARCILIA GODOY VARGAS, nacida en Puqueldón, Depto. Castro, Chile, el día 5 de mayo de 1946.

Santa Cruz, 15 de marzo de 1982. — Hebe Alvarez de Ramirez, secretaria.

e. 25|3 Nº 988 v. 25|3|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, Secretaría Nro. 25, comunica por tres días en los autos: "ESTUDIO INTEGRAL DE OBRAS CIVILES S.R.L., c|GARAVAGLIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, s|Daños y Perjuicios", Expediente Nro. 23.349, que el Martillero Alfredo Vicente Ocampo, con domicilio en Juncal 1702, piso 10º, Capital, rematará el martes 6 de abril de 1982, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: a) Una finca ubicada en San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a Provincias Unidas Nro. 1836|48, e|Avellaneda y Alvear, edificada en el lote de terreno que forma parte de la Chacra "Monte Dorrego", designado en el plano de subdivisión con el Nro. 3, de la Manzana 7, compuesto de 21,65 m. de frente al N.O., por 43,30 m. de fondo o sea, 937,44 m2. de sup.; y b) un lote de terreno con fte. a la calle Pcias. Unidas e|Avellaneda y Alvear, lote Nro. 2, Manzana 7, compuesto de 21,65 m. de frente al N.O. por 43,30 m. de fondo, Sup.: 937,44 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Sección: H, Manzana 476, Parcelas 12 y 11 respectivamente. — Consta de: una carpintería metálica de cierta importancia, con dos escritorios a la entrada ocupada por la parte administrativa. — Es un galpón subdividido en 2 cuerpos separados por una pared de material. — En la 2da. parte del local tiene baños, 2 habitaciones, un pequeño vestuario y sobre el fondo una construcción de material de forma alargada. — Los techos son de cinc, con grandes cabriadas y fibrocemento. — El terreno contiguo está alquilado como depósito a una empresa constructora y tiene una casita prefabricada de escaso valor. — Deudas: el inmueble se halla fuera de los radios de cañerías habilitadas, no adeudando suma alguna por O. S N. al 30|9|81. — Impuesto Inmobiliario: Parcela 11: $ 1.784.717; Parcela 12: $ 882.627 ambos al 16|7|81. — El inmueble será entregado libre de ocupantes. — Base: $ 319.048.200. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 o|oo. — Todo al contado, efectivo al mejor postor. — Exhibición: 1º, 2 y 5 de abril, de 9.00 horas a 12.00 horas. — La subasta deberá efectuarse en forma progresiva, es decir en 1er. término se rematará la unidad ocupada por la ejecutada y si lo obtenido no cubriera la deuda reclamada se subastará la otra unidad. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Fernando B Menendez, secretario.

$ 1.260.000 e. 25|3 Nº 98.844 v. 29|3|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por el término de dos días que el Martillero don Miguel Angel Desimone, procederá el día 1º de abril de 1982, a las 15 30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., a la venta en pública subasta de la propiedad sita en la calle Nueva York 5061, Cap. Fed., ordenada en autos "GIANGRASSO, JUAN AMERICO c|GIANGRASSO, ANTONIO y otro s|División de condominio" (Expte. 48.845), con la Base de pesos 36.824.000 (2|3 partes de la valuación fiscal). Al contado, en el estado general en que se encuentra, Desocupada. — Seña 8 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser pagado conforme establece el art. 580 del C. P. — La propiedad podrá ser visitada desde el día 20 de marzo de 1982 hasta el día 31 de marzo de 1982 inclusive, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 360.000 e. 25|3 Nº 98.758 v. 26|3|82

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en el juicio: "ROLLERI, LEONILDA su sucesión" (Exp. Nº 14.701) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día 30 de marzo de 1982, a las 14.30 horas, la propiedad calle Bolivia Nº 1015 entre Neuquén y Gaona; edificada en el lote 3 manz. 25, que mide 7 m. 79 de frente al O. por 21 m. 65 de fondo. — Ocupada por heredero. — Base pesos 107.047.454, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días 27, 28 y 29 de marzo de 15 a 17 y el 30 de 10 a 12. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 o|oo.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Jorge A. Quaglhardi, secretario.

$ 220.000 e. 25|3 Nº 17.539 v. 26|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 1 día en autos: "ARDILLA, JOAQUIN c|CORGO VIÑAS,MANUEL MARIO s|ejecutivo", Expediente Nº 40.363|75, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 6 de abril de 1982 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: un televisor Zenith Nº 20 (14179) funcionando; un modular de madera oscuro de 2,50 x 1,80, cuatro cajones al centro y 2 puertas parte superior y 2 puertas parte inferior y un ventilador de pie "Yelmo" Nº 44.436. — Los bienes se exhiben en la calle Laguna 917, Capital y podrán ser inspeccionados en el horario de 10 a 12 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y se entregan los bienes conforme art. 574 C. Procesal, 2ª parte.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 170.000.— e. 25|3 Nº 98.732 v. 25|3|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos caratulados: "HERNANDEZ, JUAN c|OCCHIUZZI, DAVID s|ejec.", (Expte. Nº 43.877) que el martillero José María García Arecha (h) rematará el lunes 29 de marzo de 1982 a las 14,45 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., el inmueble sito en la calle Bolívar 1353, p. 2, Unidad Funcional 6 (dto. 3) de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, integrada por el polígono 02-06 con una superficie cubierta de 38,86 m2 y 7,03 de balcón, sup. total: 45,89 m2. Nom. Catastral: Circ. II - Sec. H - Manz. 461 - Parc. 1 - sub-parc. 6. Inscripta en el legajo Nº 36.257|6-02. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina. — Se encuentra ocupado por el demandado. — La venta es al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — Base: $ 85.429.469. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. — Visitar los días hábiles de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 540.000.— e. 25|3 Nº 98.756 v. 29|3|82

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en el juicio: "RODRIGUEZ, AVELINO c|ALVAREZ, OSCAR HUGO y Otros s| ejec.". Expte. Nº 44.221, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 30 de marzo de 1982 a la hora 16,30, en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 espiedo a gas de 6 espadas marca "Noctor" con horno; 1 cocina industrial con 6 hornallas y 2 hornos con plancha bifera, marca "Orbis" s|nº visible; 1 cortadora de fiambres, eléctrica, marca "Tris" Nº 19.325; 1 heladera comercial de pie 6 puertas, en gabinete de madera, marca "Med-Electric" con motor eléctrico acoplado s|nº visible. Se exhiben en la calle Río Cuarto 1490, Capital Federal de 9 a 18 horas de lunes a viernes. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %. Entrega inmediata (Art. 565, Cód. Proc.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 140.000.— e. 25|3 Nº 17.535 v. 25|3|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por dos días, que en los autos: "COOP. DE CREDITO LA ARGENTINA LIMITADA c|SAGGIORATO, VICENTE ENRIQUE VICTORIO", s|ejecución Expediente 8.500 se ha dispuesto la venta en pública subasta al contado y al mejor postor el 50 por ciento (cincuenta) indiviso del departamento señalado con la letra "b" del segundo piso de la finca sita en la calle Rawson 691|89, Capital Federal por intermedio del martillero don Miguel Angel Desimone, Montevideo 665, 7º piso, oficina 702, Capital Federal, que consta de 3 dormitorios, living comedor, baño, cocina y un pequeño lavadero en buenas condiciones generales, ocupado por el demandado y su grupo familiar, con la base de pesos 26.758.767, correspondiente a las 2|3 partes del 50 por ciento de la valuación fiscal. — Seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento en efectivo en el acto de la subasta que se realizará el día 1º de abril de 1982, a las 16 horas, en el local de Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado en el acto del remate y el saldo de precio deberá ser pagado conforme prescribe el artículo 580 del C. P. La propiedad podrá ser visitada del día 22 al 31 de marzo de 1982 en el horario de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, marzo 19 de 1982. — Marco F. Roca, secretario

$ 440.000 e.25|3 Nº 98.750 v.26|3|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos: "SAVIO, ITALO c|WEAVERLAND, S.R.L. s|ejecutivo", (Expte. número 517) que el martillero Benjamín García Arecha rematará el día miércoles 31 de marzo a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Federal: 1 máq. Overlove; 2 máq. de coser Durkoff y Juri; 8 máq. de tejer (4 Wanora y 4 s| marca), 2 remachadoras Exacta Visión; 2 planchadoras industriales "López y Pibro" que se exhiben en Avenida Cruz 1880, de Cap. Federal, los días 26, 29 y 30 de 8 a 10 hs. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 180.000.— e. 25|3 Nº 98.743 v. 26|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en el juicio J. ONETO PROPIEDADES S. R. L. c|PEREZ, JUAN DOMINGO s|ejecutivo Cobro de Expensas, expediente Nº 139.713, que el martillero Lucio López Serrey rematará el miércoles 7 de abril de 1982, a las 9.30 horas, en Tacuarí 647, Capital, al contado, la Unidad Funcional Nº 6, del piso 2, del edificio de la calle Lambaré 1135, Capital Federal. Superficie total propia: 48 metros 2,27 dm2. Porcentual 4 con 25 centésimos, 8 metros 66 centímetros frente Oeste por 19 metros 10 centímetros fondo costado Norte y 19 metros 38 centímetros lado Sud). Nomenclatura Catastral: C.7 S. 17 M.18 P.16 (entre Humahuaca y Guardia Vieja). Zona Norte. Legajo 18828 — Matrícula 7—25|6. Partida 1531543. La vivienda está desocupada y cerrada, por lo que no se la puede visitar. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Base: $ 62.781.378. El monto de las expensas comunes por el último mes es de $ 250.000 y la deuda atrasada por este concepto es de $ 14.461.596. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 440.000 e.25|3 Nº 98.842 v.26|3|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 9, comunica por dos días, en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO, COMPAÑIA FINANCIERA c|RAMA de CANDELORO, MARTA s|ejecución hipotecaria", que el martillero público nacional, don Antonio Marce, con domicilio en Talcahuano 871, 2º piso, Dto. B, rematará el 5 de abril de 1982, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Una finca ubicada en Ferré 2119|21, entre las de O. German y Esteban Bonorino, edificada sobre lote de terreno que mide 8,66 metros de frente al Sud Este, 8,68 metros en su contrafrente al Nord Oeste, 19,41 metros en su costado Nord Este, 20,9 metros en el costado Sud Este. Condiciones de venta: desocupado, según cláusula séptima, punto III) de la escritura hipotecaria. — Base de la subasta: el bien tiene por base la suma de pesos noventa y siete millones doscientos veintiséis mil ciento setenta y dos ($ 97.226.172) al contado. En efectivo. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 50 por ciento. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. La ejecutante designará el escribano interviniente. Horario de visitas: lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Más datos en autos o al martillero, T. E. 744.4374. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. —

$ 500.000 e.25|3 Nº 98.695 v.26|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ANTONIO J. SERGI S. A. C. I. I. A. c|REMINE, RICARDO ALBERTO y otra s|ejecución prendaria", expediente Nº 202.275, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de abril de 1982, a las 9 horas, en Díaz Vélez 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 horas, un automóvil usado, para uso particular marca Fiat modelo 133 L año 1979, con motor marca Fiat número 100R2 — 038 — 0006477, chasis marca Fiat Nº 100RB — OC — 0006510, dominio B 1.583.010, equipado con radio stéreo marca Uniseff, con antena, rueda de auxilio, criquet, chocado en parte lateral derecha (tapizado interior deteriorado, color amarillo, en el estado en que se encuentra. Base $ 14.022.788. Seña: 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 540.000 e.25|3 Nº 98.755 v.29|3|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "AUTOMOTORES POMPEYA SACIFI c| RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL s|Ejec. Prendaria" (Expte. Nº 178.932|81) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 6 de abril de 1982 a las 12 horas en el local de la calle Centenera 2877, Capital; en el estado en que se encuentra un automotor marca Fiat, tipo automóvil, año 1969, modelo 1500 C. Berlina, motor marca Nº 615451, chasis marca número 0749267, chapa C. 118.302 de Capital, destinado a uso privado. El bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 horas en Centenera 2902, Capital. — Base: $ 6.890.832. Contado. Comisión 10%. Seña de Práctica 30%. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — La Secretaría.

$ 420.000 e. 25|3 Nº 98.746 v. 29|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "GARCIA DE MARINELLI, OFELIA Z. c|DIEZ y CALVO S.R.L. s| Daños y Perjuicios", Expediente número 182.874, que el martillero Lucio López Serrey, rematará el viernes 2 de abril de 1982 a las 10, en Tacuarí 647, Capital; el bien embargado, ubicado en la calle Riobamba 181|3, departamento 1. Capital, al contado y al mejor postor, consistente en un local que da a la calle, compuesto por planta baja y zótano. — Partida 1089807, unidad funcional Nº 1. Matrícula F.R. 11-528 Inscripto al folio real 11-528|1 (entre Cangallo y Bartolomé Mitre). Superficie total: 108 mts. 2,52 dmts2. Porcentual 12 con 80 centésimos. — Base: $ 119.131.830, 2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 279. El demandado no acepta visitas del local. Seña: 8%. Comisión: 3%, todo al contado y en dinero en efectivo. Sellado de ley. Por el último mes corresponde el pago por expensas comunes la suma de $ 621.200, no adeudándose suma atrasada por este concepto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Carlos Alberto Domínguez, secretario.

$ 630.000 e. 25|3 Nº 98.841 v. 29|3|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos: "S.A.I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S.A. c|NIEVA, FERNANDO RAUL s|Ejec. Prend." (Expte. 149.970), que el martillero José Ignacio Moroni rematará, al contado y al mejor postor, el día 7 de abril de 1982 a las 17 horas, en la calle Charcas 2980, Capital; donde se exhibe y en el estado que se encuentra, el automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L-312|42, año 1964, motor marca Mercedes Benz Nº OM 3129870410 AV, chasis marca Mercedes Benz Nº 312057-46-11321 A. Dominio Nº B 546.527. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 2.244.976. Seña 30%. Comisión 10%. Sellados de ley.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 240.000 e. 25|3 Nº 17.512 v. 26|3|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35 de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados: FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|RICCI, ALEJANDRO PAULINO y otro s|ejecución prendaria". Expte. 24.104, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 15 de abril de 1982, a las 18.30 horas, en el local de Venezuela 151 de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automóvil marca Fiat, tipo Pick-up, modelo 125, Multicarga, año 1979, con motor a nafta, marca Fiat Nº 125-BT-038-791660 de 90 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 125-BT-0671713, dominio Nº B-1.574.542, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 36.274.836. Comisión 10% todo en efectivo al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 420.000 e. 25|3 Nº 93.728 v. 29|3|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos (2) días en los autos: "LOMBARDI, MARIA ROSA c|PONCE, JORGE ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria" Nº 94.364|81. — (Reservado), que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 2 de abril de 1982 a las 11.30 horas en el salón sito en la calle Humberto Primo 2042|46 de Capital Federal el siguiente bien: Un departamento (fs. 164). Unidad funcional cincuenta y nueve del séptimo piso y las ciento veinticuatro avas partes indivisas de la unidad funcional número ciento veintisiete ubicada en el decimoquinto piso, zona norte, frente a la Avenida Libertador General San Martín 2694|98, entre las de Canning y Salguero de Capital Federal. — Porcentual setenta y dos céntimos por ciento. — Superficie Total: 52,73 mts. — Ad-Corpus. — Deudas (Fs. 139) Municipales. — 1978 a 1981 anual. — O.S.N. (Fs. 132) 4º|74 a 3º|81. — Expensas comunes (Fs. 157) al 29|9|81. $ 12.438.986. — (Fs. 171). — Base: $ 16.282.173. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Boleto: 0,5 por ciento c|parte. — Estado de Ocupación: según acta de constatación efectuada por el martillero, ocupada por María Rosa Gómez en su carácter de inquilina quien no posee recibo alguno de alquiler y el mismo según lo expresado por la nombrada es de palabra con el Sr. Ponce. — Comodidades: Departamento al frente y se compone de dos ambientes, baño, cocina, amplio balcón y baulera, servicios centrales. — Horario de Visitas: Lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 580.000.— e. 25|3 Nº 98.749 v. 26|3|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio: "AUTOMOTORES POMPEYA SACIFI. c|BRIENZA DE MACULAN ALICIA SUSANA y otro s|Ejec. Prendaria", (Expte. Nº 33.900|81) que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 6 de abril de 1982 a las 11 y 30 horas en el local de la calle Centenera 2877, Capital en el estado en que se encuentra un automotor marca Renault, Modelo Renault 12 Break modelo año 1980, tipo Rural 4 puertas motor marca Renault Nº 3600756, chasis marca Renault Nº 926 - 16344 - inscripción Nº C - 1054221; destinado a uso privado. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 horas en Centenera 2902, Capital. — Base: $ 56.840.000. — Contado. — Comisión: 10 %. — Seña de práctica. — Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 300.000.— e. 25|3 Nº 98.745 v. 26|3|82

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en autos: "KONEX SACIFIM c|CASTRO ALDO G. y otro s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 20.797|81 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 6 de abril de 1982, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, un equipo fotocopiador marca Canon modelo NP-5000 Nº 81301164 en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Castro 2037, Capital. — Base: $ 27.370.374. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 22 de 1982. — Miguel Federico Barzallo secretario.

$ 240.000.— e. 25|3 Nº 17.523 v. 26|3|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 22, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, de la Capital Federal, cita y emplaza al señor MAX LICHTENSTEIN, a que por el término de diez días comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor de Ausentes para que le represente (Art. 343, Código Procesal). — Publíquese por dos días. — A. Molina, Juez.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — La secretaria.

$ 200.000 e. 24|3 Nº 17.458 v. 25|3|82

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ADELINO OJEDA OJEDA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — María Cristina Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

e. 24|3 Nº 931 v. 26|3|82

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM NUCHOWICZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

e. 24|3 Nº 932 v. 26|3|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña LELIA GARRONE DE VALON ANGUERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 24|3 Nº 933 v. 26|3|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña ANA INES COTARELO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

e. 24|3 Nº 934 v. 26|3|82

Nº 28

Artículo 699, inc. 2º del C.P.C. — El Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MARCANTONIO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 24|3 Nº 946 v. 26|3|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a EDYCO S.A.I.C. e I., para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso: "López de Candy, Hilda Dolores c|Edyco S.A.I.C. e I. y otro s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse, en caso de incomparencia, defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

$ 140.000 e. 24|3 Nº 17.456 v. 25|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría Nº 4, ha ordenado publicar en autos: "ARADAS EMILIO s|Cancelación de Certificado de Depósito" el siguiente edicto: Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981... Atento que con la denuncia policial que en copia se acompaña se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resultado acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del decreto ley 5965|63 ratificado por ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 1.011.045, por la suma de $ 35.278.241 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con domicilio en Florida 869, Capital Federal, el día 21 de octubre de 1981 con vencimiento 25 de noviembre de 1981. — Autorízase al pago del mismo para una vez que transcurrido 60 días a partir de la última publicación que a continuación se ordenara siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 3.150.000 e. 23|3 Nº 98.498 v. 14|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, ha dispuesto la cancelación de los pagarés: vencimiento 28 de julio de 1981 por el

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 24|3 — Termina: 26|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8| 3|82	PEDRO CAMILO PERCIVALDI	17.401
1	2	Patricia G. de Gatzke	12| 3|82	MARCOS MENDOZA	17.356
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 3|82	NELIDA JOSEFINA PIAGGIO DE LONGOBARDI	98.487
2	4	Horacio Roberto Granero	12 3|82	FRANCISCA RAMONA NECOL DE FERNANDEZ	98.315
3	6	José María Irigaray	19| 2|82	MARIA MELENDEZ DE ROSELL	98.303
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16| 3|82	JOSEFA MARIA SIO DE ABALO	17.403
5	9	Martín Amorortu	10| 3|82	MARIA LUISA BOCARDI DE LUCIANO	98.356
5	9	Martín Amorortu	1º| 3|82	ANTONIO MISURACCA	98.388
5	9	Martín Amorortu	5| 3|82	NICOLAS AMMANNATO Y ZENONA LAYDA TEVEZ DE AMMANNATO	98.369
5	10	Alicia B. Alvarez	9|11|81	LEONARDO GONZALEZ	98.325
5	10	Alicia B. Alvarez	16| 3|82	ANDRES FRANCISCO MOSQUERA	17.364
6	11	Hugo Carrillo	4|11|81	LUISA COLOMBELLI VDA. DE VAIROLATTI	98.318
7	13	Rolando Hugo Falke	18| 3|82	JUAN CARLOS LUPI	98.331
8	16	Adriana C. de Frezza	22| 2|82	MARIA ELENA BRAC DE LUNDBERG	17.411
8	15	Adolfo María Repetto	10| 3|82	MANUEL RADIO	17.400
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17| 3|82	JOAQUIN PEÑOL DIAZ	98.330
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15| 3|82	CASTULO ISABEL GUAYTIMA	17.410
12	24	Horacio Guillermo Especlie	4| 3|82	TADASHI TAJITSU	98.368
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	10| 3|82	FELIX MARTIN MARTINEZ	17.392
13	26	María Celia García Zubillaga	2| 3|82	HERCULES VICENTE MORI	17.412
15	29	José Eduardo Russo	24| 8|81	MIGUEL TROISI	17.405
15	29	José Eduardo Russo	12|10|81	FRANCISCO LALLOPIZZO Y JUANA PIZZO DE LALLOPIZZO	17.399
15	30	José Luis González	15| 3|82	FRANCISCO LECCE	17.385
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9| 3|82	EMMA HONORIA JUNQUA	98.301
17	34	Tristán Bravo	9| 3|82	MARCELA TERESA LEGLISE VDA. DE INUGGI	17.408
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 2|82	AGUSTIN FORTUNATO REVELLO	17.373
23	45	Ana M. Beneventano	5| 3|82	ISABEL FERNANDEZ DE SINISCALCHI	17.393
24	48	Rubén H. Malatesta	18| 3|82	MARIA NICOLASA FIORITO DE GENONI	98.466
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 3|82	JOSEFINA DEL ROSARIO AVILA DE OVANDO	17.377
25	50	María Eugenia Giraudy	18| 3|82	ISOLINO GARCIA	17.402
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 3|82	CAMILO GIAMBIAGI	98.381
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 3|82	LUIS TARELA	98.316
27	54	Miguel Angel Secchi	15| 3|82	JOSE LOPEZ	98.419
28	56	Daniel Rubén Tachella	15| 3|82	HILDEGARDA MARIA CATALINA ARAMBURU DE NACHT	17.375
30	60	Ester Riesel	22| 2|82	RAMIRO MANUEL PRESTAMO	17.376
30	59	Santiago González Balcarce	11| 3|82	PASCUAL FALLIERE, PASCUAL FALLIERI O PASCUAL FALLIERES	98.305
30	60	Ester Riesel	12| 3|82	HELVECIO PEDRETTI	17.378
30	60	Ester Riesel	25|11|81	MARIA SARA FERRADAS DE MIGUEZ	98.389

e. 24|3 Nº 2.064 v. 26|3|82

monto de $ 14.999.999 Nº 6.367 y vencimiento 28 de julio de 1981, por el monto de $ 15.000.001 Nº 6.368, librados por Fiat Argentina S.A.C.I.F. a favor de Narciso R. Maffoni S.A.C.I.F.I., autorizando su pago después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación siempre que no mediare oposición de terceros. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.650.000 e. 19|3 Nº 97.980 v. 12|4|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, emplaza por el término de diez días al señor JESUS ALONSO para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos caratulados: "Fortunatti, Roberto c|Alonso, Jesús s| Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 160.000 e. 24|3 Nº 17.460 v. 25|3|82

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 2.403.265|8, Agencia Plaza Misserere, por la suma de emitido el 25 de noviembre de 1981, pagadero en el Banco Nación Argentina, $ 17.780.000, plazo a 90 días con vencimiento el 23 de febrero de 1982, a la orden de Alegria Celina Cohen. El certificado no registra endoso. Se advierte que se autoriza el pago del mismo si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, marzo 1º de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.500.000.— e. 17|3 Nº 97.598 v. 6|4|82

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, comunica por dos días que en los autos caratulados: "SKIFATER S.A.C.I. s|Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, bajo apercibimiento de que no mediando observaciones se procederá a su aprobación.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 160.000 e. 24|3 Nº 98.508 v. 25|3|82

Fernando Facundo Ottolenghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, cita por cinco días a DISTRIBUIDORA PADUA Y VEDIAN S.A., a fin de que concurran a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Distribuidora Padua y Otra s|Ejecutivo" que tramitan por ante la Secretaría Nº 7 a mi cargo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que las represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 160.000 e. 24|3 Nº 98.526 v. 25|3|82

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos MARTIN MARIA PATRICIA s|cancelación de certificado, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco Europeo para América Latina Nº 347.545 con vencimiento el 7|1|82 por un importe de $ 50.047.742 por todo concepto, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.200.000 e. 10|3 Nº 96.861 v. 30|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del doctor Alejandro Quintela, con asiento en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días el decreto de la quiebra de "SANSEVIERO, IVONNE con domicilio San Martín Nº 683, Planta Baja, Departamento 31, Capital Federal. Fíjase hasta el día 19 de abril de 1982. El plazo en el que los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico, contador Eduardo Federico Reler, con domicilio en Alsina 1450, 4º piso, Oficina "A" Capital. Señálase el día 29 de julio de 1982 a las 9,30 para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 19|3 Nº 827 v. 25|3|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica la quiebra de "VENTAC S.R.L.": Síndico Luis José Vaineras, con domicilio en la calle Lavalle 1634, piso 2º "D"; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de abril de 1982. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 23 de junio de 1982, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo; para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme el Art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97. Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 22|3 Nº 856 v. 26|3|82

Nº 8

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por el término de diez días a OSCAR MAZZA o ANDRES OSCAR MAZZA, en los autos: "Colabella, Antonio c|Pieres S.A. s| Sumario", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo presente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 140.000 e. 24|3 Nº 98.651 v. 25|3|82

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos "PEÑA, ROBERTO s|cancelación", se ha resuelto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 173.702 por un total $ 47.048.513, emitido el 2|3|1981 por el Banco di Nápoli, sucursal Callao, a la orden indistinta de Roberto Peña y Julio Palemón Huergo, con vencimiento el 6|4|1981, habiéndose autorizado su pago, salvo que medie oposición dentro de los 60 días contados desde la última publicación de este edicto. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.650.000 e. 17|3 Nº 97.679 v. 6|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional Comercial 10, Secretaría Nº 20, comunica que en los autos: "ALONSO o ALONSO PEREZ, BENIGNO s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", se ha calificado de culpable y fraudulenta la conducta del fallido. — Publíquese por cinco días.

Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 22|3 Nº 857 v. 26|3|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MIGUEL ANGEL CANELLI S.A.C.I.F.I. y M." con domicilio en la Avenida San Martín 2250, Capital Federal. Fíjase hasta el día 8 de junio de 1982 el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos al señor contador Manuel Giménez Puig, con domicilio en Uruguay 766, piso 8º, Dpto. 47, de la Capital Federal. Señálase el día 23 de agosto de 1982 a las 8 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 750.000 e. 24|3 Nº 98.665 v. 30|3|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica en los autos: "ALBORES DE PEREZ, MARIA y otro s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 057544 de orden y Nº 040318[illegible] de imprenta, valor $ 9.430.000, emitido por Banco Río de la Plata, vencimiento 12 de enero de 1982. Beneficiarios: Albores de Pérez, María y Laborde, Pedro Eugenio. — Publíquense edictos por 15 días y transcurridos sesenta días desde la última publicación autorízase el pago del papel descripto si no mediare oposición.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.650.000.— e. 19|3 Nº 97.926 v. 12|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en los autos: "BASALDUA, MARIA VICTORIA Y BASSO ELSA LUISA s|Cancelación", se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, febrero 16 de 1982... Bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución juratoria atento lo dispuesto en el artículo 89 del D. L. Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es María Victoria Basualdua y Elsa Luisa Basso, Nº 357535, emitido el día 18 de diciembre de 1981 con vencimiento el día 1º de marzo de 1982. Capital $ 14.072.054, monto final: $ 16.502.929, por el Banco Europeo para la América Latina (BEAL), Sucursal Acoyte 449 autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Héctor J. Foiguel López, juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.700.000.— e. 8|3 Nº 96.478 v. 26|3|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25 en autos "ROUX DE SCIGLIANO OLGA c|cancelación" resolvió cancelar los certificados plazo fijo transferibles s|Bco. Citibank Nº 28202703|24 y número 2820270342. A efectos art. 89, Dto.-Ley Nº 5.965|63, publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 900.000 c. 24|3 Nº 17.468 v. 15|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 27, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1982, se decretó la quiebra de: "TRANSPORTES J. M. DE ROSAS —LINEA 23— S.A.". que es sindico de la misma el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651|16, Oficina "A" a quien los acreedores podrán presentar sus títulos justificativos hasta el dia 26 de mayo de 1982. El sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los dias 7 de junio y 28 de junio de 1982, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de julio de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimese a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intimesele también para que cumpla con el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 22|3 Nº 858 v. 26|3|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "ZINGARA S. R. L.", sindico, contador don Daniel Regathy, domiciliado en Lavalle 1818, piso 8º, A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de junio de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la audiencia del dia 3 de setiembre de 1982, a las nueve horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intimase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del articuo 97 de a Ley 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intimase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perimetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 24|3 Nº 936 v. 30|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital, cita y emplaza a JORGE MARIO VOGELIUS y MARTA VELLOSO DE VOGELIUS. para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en autos "Inverfin S.A. Cia. Financiera c|Vogelius, Jorge Mario y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publiquese por 2 (dos) dias. — Gustavo A. Naveira, Juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 180.000 e. 24|3 Nº 97.750 v. 25|3|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletin Oficial del 17|3|82 al 18|3|82.

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 29, en autos "CABRONERO, AURELIO y otros. s|cancelación", comunica la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles Nº 2812610465 y 2812650341 emitidos por el Citibank a nombre de Aurelio V. Cabronero y|o Elvira Herminia Assan y Aurelio V. Cabronero y|o Jorge V. Cabronero respectivamente; librados el 18|9|81 y 22|9|81 respectivamente y con vencimientos respectivos en 23|10|81 y 27|10|81. Se hace saber que se autorizará el pago de los mismos a las personas citadas precedentemente después de transcurridos 60 dias a contar de la última publicación ordenada. Publíquese el presente edicto por 15 dias.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.950.000 e. 24|3 Nº 17.478 v. 15|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto $ 100.000 — Publicación: Empieza: 23|3 - Termina: 25|3|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	24 2|82	ANTONIO LUCCHESE	98.194
2	4	Horacio Roberto Granero	9| 3|82	JUAN ENRIQUE PEREZ CODEBO	98.188
2	4	Horacio Roberto Granero	26| 2|82	LATRONICC LUIS NATALIO	98.184
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10 3|82	NOUVERE MARACHLIAN DE KALAIDJIAN y ZAREH KALAIDJIAN	98.289
5	9	Martín Amorortu	8| 3|81	SAMUEL ARMANDO ADELARDI	98.187
6	11	Hugo Carrillo	3|12|81	RAFAEL JOAQUIN BENINCASA	98.252
6	12	Luis Alberto Dupou	8 3|82	ALBINO JOSE NOLASCO	17.336
6	12	Luis Alberto Dupou	10| 3|82	TERESA PERCAZ BARANDALLA DE PLA	17.303
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 3|82	MARIA STELA SERANTES DE VARNI	17.331
3	16	Adriana C. de Frezza	22 2|82	MARIA SARA BAÑO DE NIETO	17.318
9	18	Alejandro Olazábal	15| 3|82	MARIA DEL CARMEN PEREZ DE JACOME	98.260
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 2|82	JOSE BENITO GIMENEZ	98.193
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12 3|82	ANGELA MERCEDES CHARBEL o ANGELA MERCEDES CHARBEL DE MUÑOZ	17.311
11	21	Julio Campos	17| 2|82	MARIA DE LA PAZ MARCH y|o MARIA DE LA PAZ MARCH RIOS	17.348
12	24	Horacio Guillermo Espeche	8| 3|82	ELENA BERTOLO	17.310
13	26	María Celia García Zubillaga	26| 2|82	CELESTINA TERESA OSTI DE ROSCARDI	17.335
13	26	María Celia García Zubillaga	5| 3|82	MARIA TERESA BIANCHI DE CADENAZZI	17.308
13	26	María Celia García Zubillaga	5| 3|82	SEGUNDO ANDRES BENJAMIN CADENAZZI	17.309
14	27	José Luis Caruso	9| 3 82	JOSE PEREIRAS	17.328
14	28	Guillermo C. Mercado	15, 3|82	GERONIMO COLACE	17.358
16	32	Marta L. Coccia de Negri	16| 3 82	BENJAMIN GUTTERMAN	17.349
17	34	Tristán Bravo	10| 3|82	FRANCISCO LUIS FERNANDEZ	98.299
17	34	Tristán Bravo	19| 2 82	OSCAR COBO	17.329
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8, 3|82	ZULEMA CATALINA SCHENONE DE FERNANDEZ	17.345
18	33	María Isabel Millan	5| 2|82	MANUELA RODRIGUEZ	98.169
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11| 3|82	JANE HUGHES DE QUGLIA	17.329
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15, 3 82	LEONCIO RODRIGUEZ	17.315
22	44	Carmen N. Ubiedo	3| 3|82	AFIFE KHAZAAL ASAAD DE RAHAL	17.351
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|12 81	ANTONIO PEREZ	17.3.2
23	45	Ana M. Beneventano	8| 3 82	JUAN ANTONIO PABLO VICENTINI	17.324
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15| 3|82	ERNESTO DANTE DOSETTI	17.342
24	48	Rubén H. Malatesta	15| 3|82	ANA MARIA DEL VALLE DE REY	98.102
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|11|81	ANA MARIA CAFFARO DE CANTON	98.191
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|10|81	GERARDO GARCIA	98.143
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15| 3|82	JOSE ANGEL ZAMPESE	17.334
25	50	María Eugenia Giraudy	2| 2 82	ANTONIO BARJANOVICH	98.275
25	50	María Eugenia Giraudy	12 3|82	CATALINA MERCURI DE ARCURI	17.313
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|12 81	GANDOLFI ANGEL	98.190
27	53	Beatriz Alicia Verón	15| 3|82	JUANA MANCUSI DE DIPASCUALE	17.346
27	54	Miguel A. Secchi	15| 3|82	MARIA o MARIA DOLORES MUÑOZ DE PIZZURNO o MARIA o MARIA DOLORES MUÑOZ Y GUTIERREZ DE PIZZURNO Y PELUFFO o MARIA o MARIA DOLORES MUÑOZ GUTIERREZ DE PIZZURNO Y PELUFFO	17.350
27	54	Miguel A. Secchi	15| 3|82	CLARA o HAIA SPEKTOROFF o SPECTOROW o SPEKTOROUW o SPECTOROFF VDA. DE MILRUD	17.317
28	56	Daniel Rubén Tachella	12| 3|82	CAMILO DI MARTINO	17.333
28	56	Daniel Rubén Tachella	15| 3|82	JULIAN BLANCO	17.332
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23| 2|82	TEOPISTA SVAMPA DE CRESTA Y CAMILO CRESTA	98.245
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15| 3|82	CONCEPCION PEÑA DE GONZALEZ	17.356
29	58	Marta Amelia Beiró	16|12|81	ROSA IGLESIAS DE GONZALEZ	17.343
30	59	Santiago González Balcarce	18| 9|81	GILDA FILOMENA COSTA DE FERRUCCIO o COSTA DE MASSONE o GILDA AIDA FILOMENA COSTA o GILDA COSTA	17.314
30	59	Santiago González Balcarce	9| 3|82	MALKA SZUSTER DE WAJS	98.216

e. 23|3 Nº 2.063 v. 25|3|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días, que en autos: "TOW, FERNANDO VICTOR y otros s|cancelación de títulos" (Expte. Nº 9.069), se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles, librados por Argemofin, S. A., Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina, números 13.505 y 13.523; el primero de ellos librado a favor de Fernando Victor Tow y Elsa Rautenstrauch Tow, por un monto de $ 72.000.000, por el plazo de 161 días y con vencimiento el 7 de enero de 1982, a una tasa nominal anual del 157 por ciento; el segundo de ellos, librado a favor de Martín Tow y Fernando Víctor Tow, por un monto de $ 20.000.000, por el plazo de 126 días y con vencimiento el 3 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 153 %. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.100.000 e. 11|3 Nº 97.027 v. 31|3|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de A. DELACROIX TALLERES METALURGICOS S.A.C.I., con domicilio en Washington 3675, Capital Fedcral, por Expediente Nº 9296, encontrándose designado Síndico el Contador don Saúl Rymberg, con domicilio en San Martin de Tours 2916, piso 4º "A" de esta ciudad. — Fíjase el dia 9 de junio de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores presentarán los pedidos de verificación de créditos al Síndico, y el día 1º de julio de 1982 para que el citado funcionario presente su informe individual. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes de la deudora. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aircs, 16 de marzo de 1982. —

Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 23|3 Nº 898 v. 29|3|82

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de PANELO RODOLFO LUCIO, argentino, nacido el 7|12|1920 casado en primera nupcias con María Isabel Girado, hijo de Mario Lucio y María Esther Fernández Llanos, L.E. 1.390.171 agricultor con domicilio en Juncal 783, piso 6º, dto. 28 de Capital Federal y con explotación agropecuaria en el Partido de Azul, y hace saber que la misma se decretó con fecha 9 de marzo de 1982, y se nombró Síndico al Dr.: Francisco Miguel Gago con domicilio en la calle Tucumán 1455 piso 13 "E" Capital Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores post concursales deberán presentar las peticiones de verificación que se fijó para el dia 10 de mayo de 1982 como así también se fijó el día 31 de mayo de 1982 fecha en que el Síndico deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551|72.

Buenos Aires, marzo 12 de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 19|3 Nº 828 v. 25|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 38, cita y emplaza a JOSE LUIS FALDUTI para que dentro del quinto día a contar desde la última publicación comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, invocando y probando cuanto estime conveniente a su derecho. Bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Publiquese dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 160.000. —e. 24|3 Nº 17.429 v. 25|3|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 40, en autos "Inspección General de Personas Jurídicas c/Famebo S.A.C.I.F. e I. s/sumario" cita a la sociedad FAMEBEO S.A.C.I.F. e I. por el término de tres días a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Carlos Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
c.24|3 Nº 937 v.25|3,82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "ALTER INMOBILIARIA S.R.L. s/quiebra Expte. Nº 30.2, comunica por cinco días la quiebra de Alter Inmobiliaria S.R.L., inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 5|5|75, bajo el número 769, Fº 347, Lº 65, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Uruguay 390 piso 11 "E" de esta ciudad. Han sido designado síndico Juan Carlos Villar con domicilio en Bulnes 2191 piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 4 de agosto de 1982, a las 8.30 hs., con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio es el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tegan biene y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 19|3 Nº 829 v. 25|3|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por quince días que en los autos "FEILING DE KELLER MARIA s/Cancelación". Expediente número 8.750, se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación 318384 emitido por el Deutsche Bank Agencia Belgrano e. 29 de mayo de 1981 por la suma de $ 21.452.918 a nombre de María Feiling de Keller, pagadero en Capital Federal el 29 del mes de junio de 1981, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Alejandro Vazquez, secretario.
$ 1.500.000.— e. 12|3 Nº 97.116 v. 1º|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que en los autos: "JAESCHKE, JULIO AUGUSTO s/Quiebra". Expte. Nº 8.776, se ha fijado nuevo palzo hasta el día 20 de abril de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el nuevo Síndico designado Jacobo Luis Kimelman, con domicilio en Corrientes 4774, P. 1º, Of. "23", a quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. — En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 2 de junio de 1982, a las 9 horas, en el domicilio del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 23|3 Nº 899 v. 29|3|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AUTOMOTRIZ CARIBO, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en California 1745, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 4 de junio de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. Señálase la audiencia del 18 de agosto de 1982, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran y tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Señor síndico es Jorge Kluger, con domicilio en Paraná 851, piso 8º, "34". Buenos Aires.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Mario Chiesa, secretario.
$ 600.000 e. 22|3 Nº 98.195 v. 26|3|82

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1982, se ha decretado la quiebra de "OMEGA ICM S.R.L.". En la misma se ha designado síndico al contador Mario Lorenzo Rosso, con domicilio en la calle Lima 287, 5º piso, C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1982. En caso de corresponder la celebración de Junta se realizará con los acreedores que concurran a la sala del Juzgado el 5 de agosto de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en el plazo de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 al 7 del mismo artículo. Para que haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 horas. Para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e.24|3 Nº 938 v.30|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "KOFELMAN S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra". Expediente Nº 6.911|80, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Marcos Camilo Kovalsky, domicilio Av. Santa Fe 2365, Piso 2º "F", de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 23 de abril de 1982, ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 22|3 Nº 859 v. 26|3|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de: "CRIDAN S.A." Síndico Ernesto L. Brodschi, con domicilio en Corrientes 4396, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de mayo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 19 de agosto de 1982 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 22|3 Nº 860 v. 26|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16 (Paraguay 1536, 1º p., Cap. Fed.). Autos: "Florit de Vignoli, María Aurora c|Cosentino, Jorge Alberto s|desalojo fta. de pago", notifica a don JORGE ALBERTO COSENTINO la siguiente providencia: "Buenos Aires, marzo 16 de 1982 ... declárase rebelde al demandado Sr. Jorge Alberto Cosentino ... en los términos del art. 59 del Cód. Procesal ... José M. Méndez Marambio, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.
$ 160.000.— e. 24|3 Nº 17.422 v. 25|3|82

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34 (Uruguay 714, 1º, Capital), cita a MARIA EUGENIA MARTINEZ en autos: "Salgado, Emilio Luis c|Copati, Norberto C. s/Cobro sumario de alquileres" a estar a derecho en juicio dentro de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. — Dr. Hernán Daray, Juez.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Hernán Daray, Juez.
$ 160.000.— e. 24|3 Nº 98.631 v. 25|3 82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 11

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11 de La Plata, cita a quien se considere con derechos sobre tres pagarés librados por Cooper Argentina S.A.C. e I. de Av. Alem 619, 3er. piso, Capital Federal, a la orden de Calchaquí S.R.L. Nros. 459|461|462, emitidos el 10|2|82 por pesos 39.972.370, $ 19.234.080, $ 39.962.370, y vencimientos el 15|3|82, 18|3|82 y 15|4|82, respectivamente todos sin protesto y pagaderos en el domicilio de la libradora, a manifestar oposición en el término de ley bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 89 Decreto 5.965|63.

La Plata, 1º de marzo de 1982. — Angel F. Videla Sánchez, secretario.
$ 1.350.000 e. 23|3 Nº 98.312 v. 14|4|82

LA RIOJA

El Señor Presidente de la Excma. Cámara en lo Comercial de la Segunda Circunscripción Judicial de esta Provincia, hace saber por cinco (5) días que por autos Expte. 11.270|81, se tramita el Concurso Preventivo de DISTRIBUIDORA RIOJANA, con domicilio comercial en calle Arturo Marasso 239 de la Ciudad de Chilecito. En el que, se ha dispuesto prorrogar la fecha de la Junta de Acreedores que debía realizarse el día dieciocho de marzo de cte. año; para el día cuatro de mayo próximo a horas diez (10). La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Comercial de la Segunda Circunscripción Judicial de esta Provincia.
Nicolás Eduardo Juárez, secretario.
$ 450.000 e. 22|3 Nº 98.112 v. 26|3|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el expediente Nº 39.499|79; "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BEADE SCA s|ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 30 de marzo de 1982, a las 16 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, procederá a rematar al contado y mejor postor los lotes 6 y 7 de la manzana 5 con todo lo en ellos edificados en el lote 6, calle Coronel Madeiros entre Uriburu y Aristóbulo del Valle, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Inscripción de dominio 2733 del año 1969. Se trata de un inmueble destinado a galpón Industrial (carpintería), con paredes de mampostería y techo de chapa con cabriadas de madera, con entrada de camiones. Ocupado por el demandado. — Visitas: días hábiles de 9 a 11 horas, deuda alumbrado y limpieza al 30|9|81; lote 6 $ 1.269.076; lote 7 $ 4.580.362 (fs. 65 y fs. 67), deuda Obras Sanitarias de la Nación al 9|81; $ 3.974.877 (fs. 71), deuda Inmobiliaria al 8|9|81, $ 6.595.533 (fs. 63); Base: $ 330.000.000; Seña: 8 por ciento; Comisión: 3 por ciento, sellado: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Publíquese por 3 días en el Diario del Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 22 de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 600.000 e.24|3 Nº 98.692 v.26|3.82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el expediente Nº 30.455|79, "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|SOUL, LIDIA ESTHER s|ejecución hipotecaria", que el día 30 de marzo de 1982 a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor un inmueble sito en calle 6 y 77 de la ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I Sección G, Manzana 4, Parcela 10º. Se trata de un edificio de mampostería con techo de tejas en muy buen estado de conservación. Funciona una confitería bailable. Según mandamiento de constatación de fs. 75 el inmueble se encuentra completamente cerrado dando muestras de desocupación y abandono. — Visitas todos los días. Se deja constancia que en su momento el inmueble se entregará desocupado (fs. 81). Deuda Inmobiliaria al 11|12|80: $ 289.557 (fs. 52). — Base: pesos 31.715.666. — Seña: 8 por ciento; Comisión: 3 por ciento; Sellado: 5 por mil. — El monto de la seña y de la comisión debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate.
Publíquese por 3 días en el diario del Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 22 de 1982. — Julio Campos, secretario
$ 630.000 e.24|3 Nº 98.690 v.26|3|82

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica que en los autos: "PERELLI DE MAZZEO, MARIA SARA, c|MAZZEO, ENRIQUE LUIS, s|alimentos (Expte. Nº 14.504) que el martillero Manuel Fernández rematará, el día 31 de marzo de 1982, a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Elpidio González 4552, Capital, consta de tres departamentos de dos habitaciones cocina, baño y gas natural cada uno en forma individual sobre un terreno de 8,73 metros de frente por 38,48 metros de fondo: Se encuentra ocupada. — Las deudas municipales son: $ 965.188, O.S.N. $ 861.345. Base $ 5.879.077. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o|oo, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. — Puede ser visitada a partir del día 27 de marzo de 9 a 12 horas hasta la fecha del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 540.000 e. 23|3 Nº 98.374 v. 25|3|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos: "SCAGLIA, JORGE HUGO c Ungra, Víctor s|ejecutivo", Expte. número 55.363 que el martillero Fernando Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 26 del corriente a las 12 horas, en la calle Humberto I, Nº 2042|46 de la Capital Federal, el bien ubicado en el Partido de Pilar (Provincia de Buenos Aires) designado como lote 23, compuesto por 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo, o sea, una superficie de 400 mts., linda al SO con la calle sin nombre; al NE con parte del lote 28 y al NO con el lote 24 y fondos de los lotes 25, 26 y 27, Manzana 35 d., Parcela 23, Partido de Pilar, Dominio 255|1961. Circunsc. IX, Sección K, con todo lo en él clavado, edificado y adherido al suelo. En el estado de ocupación en que se encuentra. Base las dos terceras partes de la valuación de $ 1.955,10 al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Visitar de 9 a 12 horas. 10 % de seña, 3 % de comisión y 5 % para el sellado del boleto, todo en efectivo.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 600.000.— e. 24|3 Nº 98.561 v. 26|3|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días en los autos "FIBRATIL S. A. s|quieb., inicd. sub.", Expte. Nº 44.070, que los martilleros Eduardo Torres y Martín Zemborain, rematarán el día 31 de marzo a las 10 hs., en el local de la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., los siguientes bienes, que se exhiben los días 29 y 30 de marzo de 9 a 12 hs.

en el local de la fallida, sito en la calle Posadas, entre Bolaños y Blanco Encalada, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.: 1 camión Ford F 600, caja de madera, patente Pcia. de Bs. As. 777.874; 1 camión Ford F 600, caja de madera, patente Pcia. de Bs. As. 810.811; 1 carrocería automóvil Chevrolet Super Sedan 4 puertas; Camión Baqueano (restos), en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 450.000.— e. 24|3 Nº 17.474 v. 26|3|82

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8; comunica por cinco días en los autos: "VISCA, EMILIO JOSE s| quiebra" (Expte. Nº 714), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 6 de abril de 1982, a las 13,30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital: un lote de terreno ubicado en la calle Bolivia entre los Nros. 251 y 285, entre San Luis y Catamarca de Pergamino de la Provincia de Buenos Aires, a 1 cuadra de la ruta y de la calle Principal, Lote Nº 8: Manzana 5 N.C. Circ. 1ra.; Sección F; Manzana 58; Dominio 498; Zona 4ta. Mide de frente 9,30 mts. por 39,83 mts. de fondo. Se encuentra desocupado y puede visitarse en cualquier momento. Base: $ 20.000.000. Comisión: 3 %. Sellado del boleto 5 por mil, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 650.000.— e. 24|3 Nº 98.562 v. 30|3|82

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos "LONALINO S.A.C.I. s|quiebra", (Expte. 8.993), que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer, Alberto M. Toschi, Horacio E. Garrido y Luis Dorado Frers, rematarán el 31 de marzo, 1º y 2 de abril a las 9 hs., en Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes. Con base: Equipo IBM, sistema 3, modelo 10, a discos. Base: $ 59.189.363. Equipo de extrusión para rafia sintética. Base: pesos 156.000.000. Urdidora directa para algodón "Mackie". Base: $ 16.800.000. 11 Telares "Saurer". Base: $ 4.000.000 c|u. Sin base. 3 Grupos electrógenos Diesel "Burmeister y Wain" (1 de 495 KVA y 2 de 355 KVA) a gas oil o gas natural. 20.000 metros de tela lino polyester. Retorcedoras "Brownell", "James Mackie", "Coghlan' y "Saco Lowell". Hiladoras "Gill". "Spinbau" y "Ring" Hilados. 30.000 litros de gas oil. Tanque con 20.000 litros apxte. de latex. Mangueras c|incendio. Gran cantidad de peines y púas. Cardas. Manuares. Peinadoras. Quebracho blanco (cantidad). Máquinas de coser industriales. Transformador "AEG" 315 KVA. Máquina de teñido "Suizmetal". Bobinadoras. Ovilladoras. Pulidoras. Torre de enfriamento "Koerting". Tableros eléctricos seccionadores. Repuestos para generadores "Burmeister y Wain". Cantidad repuestos para retorcedoras. Máquinas "Jiggers". Aspiradoras. Productos químicos. Máquinas Foulard. Calo-ventiladores. Motocompresores. Bebederos eléctricos. Balanzas. Tornos. Amoladoras. Morsas. Crickets hidráulicos. Humidificadores. Cantidad de repuestos para hiladoras "Gill" y otras, bobinadoras, intersectin, manuares, peinadoras y demás bienes inventariados según catálogo. Exhibición: calle 48, Nº 1921 (ex Estrada 1100) de San Martín, Pvcia. de Bs. As., desde el lunes 22 de marzo hasta el martes 30 de marzo inclusive en el horario de 9 a 13 hs. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado fiscal 0.50 por ciento. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente los días 5, 6 y 7 de abril de 10 a 13 hs. en Cangallo 1233, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes fijada previamente por los martilleros se llevará a cabo únicamente de 6 a 14 hs., hasta el 5 de mayo inclusive, siendo el desarme y acarreo por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. Castón F. Llantada, secretario.

$ 1.800.000 e. 19|3 Nº 97.988 v. 25|3|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, en autos: "GONZALEZ LON, GIL c|IEZZONI, TOMAS, ejecutivo, hace saber por término de dos días que el martillero Sr. Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º p., of. 66. Tel. 35-9641-0092, Buenos Aires, rematará día miércoles 31 de marzo de 1982 a las 10 hs. en Rivadavia 12.986 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes: 23 mesas de bar, madera, tapa imitando azulejos, color marrón; 36 sillas madera, cuero, color borravino; 36 sillas madera, cuero, color 1 Ma. mod. 135; una máquina eléctrica hacer café, tres canillas marca "Rilo", Serie 481 Nº 1907. Sin base. Mejor postor. Contado total acto remate. Comisión: 10 %. Dinero efectivo. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Federico Gigena Basombrón, secretario.

$ 300.000.— e. 24|3 Nº 17.437 v. 25|3|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos caratulados: "LEMMO, Rafael c| CANIGLIA, CAMILO ENRIQUE s|Ejecutivo" (Expte. Nº 41.087), que el martillero José María García Arecha (h), rematará el lunes 29 de marzo de 1982 a las 14.45 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el 50% indiviso del inmueble de Avda. Quintana 60|62, P. 2º, U. 8 de esta Capital Federal. Se trata de un departamento de hall, escritorio, living y comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio y baulera, ubicado en el contrafrente con balcón corrido en recepción y palier privado de acceso. Le corresponde la unidad complementaria Nº XXIII (baulera), ubicada en la planta azotea con una sup. cub. de 1,86 m2. Superficie total del departamento: 131,46 m2. Porc. 1,99%. — Inscripto en la matrícula 20-1286|8. Deudas: expensas comunes (fs. 137) pesos 6.341.965. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 135) $ 2.643.871. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 133) $ 5.267.685. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia habiendo instalada línea telefónica a nombre de la condómina. La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 119.404.246. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 750.000 e. 24|3 Nº 98.568 v. 26|3|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Emilio E. Lozada (Palacio de Justicia, 7º piso), comunica por dos días en autos: "AGUIRRE MASTRO Y CIA. S.A.C.I. y M. c|TRANSPORTES JUAN MANUEL DE ROSAS S.A.C. s|ejec.". Expte. Nº 7.019, que el martillero don Héctor J. Campos, rematará el día 29 de marzo de 1982 a las 11 horas en Humberto I 2042, Capital; la unidad Mercedes Benz, modelo 911|1972. Patente S. 210.019, en el estado que se encuentra. — Sin Base, al contado, y al mejor postor. Comisión 10%. La unidad se exhibe diariamente en Hipólito Yrigoyen 2655, Capital.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 260.000 e. 24|3 Nº 98.565 v. 25|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "A. BOTACCI S. A. DE NAVEG. s|embargo prev. carga BQ. PUNTA MALVINA". (Exp. Nº 364,81) que el Martillero Norberto E. Baque rematará el 5 de abril de 1982 a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital, veinte automotores marca AMC, de acuerdo al siguiente detalle: 4 sedan de 4 puertas, 4 sedan de 2 puertas, 4 coupés de 2 puertas, 4 Wagon-rurales de 4 puertas y 4 pick-up J-10 Truck. Se trata de automotores nuevos ingresados al país amparados por conocimientos Nros. 51, 52, 53, 54 y 55 fechados en Miami el 7|10|80. Sin base. Contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Sujeto a aprobación judicial. Se exhiben los días hábiles de 9 a 12 horas en Plazoleta Romano, Lafayette 1651, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y se harán cargo del pago de los impuestos y derechos que demanden la nacionalización de los bienes, incluidos servicios portuarios y estadía.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 360.000.— e. 24|3 Nº 98.566 v. 25|3|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en autos: "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. c|LIBRERIA LA FACULTAD s|Ejecución Prendaria" Expte. número 167.727|81, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 7 de abril de 1982, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; una máquina fotocopiadora, marca Toshiba, Modelo BD-909, Nº HG.-821.904 en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Muñiz 855, Capital. — Base: $ 24.464.400. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 260.000 e. 24|3 Nº 17.471 v. 25|3|82

Nº 3

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría del doctor Horacio Liberti, comunica por 3 días en el juicio "CIA. FINANCIERA CASTELAR S.A. c|CALEGARIS, ALBERTO L. y otra s|ejecución hipotecaria" que el martillero, Manuel Ferreño Quiroga (T.E. 40-5723) rematará, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Talcahuano 479, el día 31 de marzo de 1982, a las 9.30 horas, el inmueble sito en el partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, ubicado en la calle Pasteur 3855, entre las calles Condarco y Moldes, Circunscripción VII, Sección "A", Manzana 11, Parcela 2. La casa consta de 2 habitaciones, cocina-comedor y baño. El terreno mide según título: 8,66 x 43,30 mts. Existe un ocupante en carácter de cuidador. Se entrega desocupada. Registra las siguientes deudas: a) Por impuesto inmobiliario de la Provincia de Bs. Aires: $ 405.783 al 21|9|81; b) Por tasas municipales Alumbrado, Limpieza y Const. Vía Pública: $ 595.370 al 9|11|81- Base: $ 57.643.879. Comisión: 3 %. Sellado: 10 por mil. Todo en efectivo y en el acto del remate a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal al firmar el boleto de compraventa dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Horacio Liberti, secretario.

$ 570.000 e. 24|3 Nº 98.677 v. 26|3|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en autos: LATORRE NELIDA B. c|TORRES ALBERTO y otra s|ejec. hipotecaria, Expte. Nº 141.425|81, que el martillero Edmundo César Lemos, rematará el día 1º de abril de 1982, a las 12 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479 de esta Capital. Un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo ubicado en el partido de La Matanaz, localidad de Laferrere, en la Prov. de Bs. As. calle Carlos Encina entre las de Riglos y Finocchietto, designado en su título con el Nº 25 de la manzana 62, el que mide 10 mts. de frente al N.O. 11,05 cm. al S.E.; 27,36 cm. al N.E. y 22,66 cm. al S.O. encerrando una superficie de 250,10 dm2. y lindando por su expresado frente al N.O. con la calle Carlos Encina; al N.E. con los lotes uno y dos al S.E., con parte del lote 3 y al S.O. con parte del lote 24. Consta de living, dos habitaciones, cocina-comedor, baño y garaje. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. H. Manz. 62 a. Parcela 25. Partida 257026. Deudas: Municipalidad $ 234.388. Imp. Inmobiliario: $ 679.989. Base: pesos 56.096.346. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 5 por mil en dinero efectivo. El inmueble podrá visitarse todos los días de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 440.000 e. 24|3 Nº 98.564 v. 25|3|82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|VILAR VILAR, ROSENDO s|Ejecución prendaria", expediente Nº 204.243, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de abril de 1982, a las 15 horas, en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 16 a 19 horas, un automotor usado, marca Peugeot, modelo 504, año 1976, sedan 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 229384, con chasis marca Peugeot número 5079310, dominio C 630.039, afectado a uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 41.440.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — El secretario.

$ 390.000 e. 24|3 Nº 98.567 v. 26|3|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, comunica por 3 días en el juicio: "SAENZ S. A., COMPAÑIA FINANCIERA c|Eikihs de Taubman, Diana Beatriz y otro s|ejecutivo prendaria" (Expte. Nº 212|81), que el martillero Alberto J. Radatti (T. E. 392-6040) rematará al contado y al mejor postor, el día 6 de abril de 1982 a las 12 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, un automóvil usado, marca Peugeot, modelo 504, año 1975, tipo sedan, color maiz, cuatro puertas, afectado a uso privado, motor marca Peugeot número 229446, carrocería marca Peugeot Nº 5079249. Dominio Nº C-687226, en el estado que se encuentra. Base pesos: 9.556.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto 0,5 %. El bien se exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en el local de la calle Alvarez Thomas 3134, Capital.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 480.000.— e. 24|3 Nº 98.409 v. 26|3|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados "AUTOMOTORES ROCA S. A. c|GARCIER, JUAN ADOLFO y otro s|ejecución prendaria", Expediente 218|142, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de abril de 1982, a las 10 horas, en el local de Coronel Roca 1732, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat 128—C, año 1979, con motor marca Fiat Nº 128A—038—3555202, con chasis número 128 A — 7004993, con dominio número B — 1.609.417, en el estado en que se encuentra. Base $ 38.620.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 420.000 e.23|3 Nº 98.361 v.25|3|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 de la Capital Federal, por tres (3) días en autos caratulados "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|MUNAFO ROBERTO HECTOR s|ejecución prendaria", Expte. 23.344, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 3 de abril de 1982 a las 10 horas, en el local de Cnel. Roca 1732, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1978 motor marca Fiat Nº 125 - BT - 038-784650, chasis marca Fiat Nº 125-DU-0664895, dominio Nº C-906.199, taximetro, en el estado en que se encuentra. Base: $ 17.520.000. Comisión: 10 %, todo en efectivo y al contado El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Enzo M. Mazzardi secretario.

$ 390.000 e. 23|3 Nº 98.362 v. 25|3|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal; comunica por tres (3) días en autos caratulados: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|NICOLA, NESTOR PEDRO s|ejecución prendaria". Expediente 176.356, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 3 de abril de 1982 a las 10 horas en el local de Cnel. Roca 1732 de esta Capital Federal; donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat modelo 125-BT tipo sedán 4 puertas, año 1979, motor marca Fiat número 125 BT-038-785531, chasis marca Fiat número 125-DU-0666387, dominio número C-921.195, taxímetro, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 24.000.000. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 450.000 e. 23|3 Nº 98.360 v. 25|3|82